La Lucha se Desplaza Hacia el Norte

FRANCO ENVIO REFUERZOS A SEGRE

Sangrienta Batalla se Libró Ayer sin Ventaja Para Nadie

La ofensiva del general Rojo sobre Lérida obliga al jefe de las fuerzas revolucionarias a modificar sus planes en el noreste español

LA AVIACION INSURGENTE

HENDAYA, 11. — Durante dos días, los aviones de Franco enviados apresuradamente del Ebro al Segre, han estado evolucionando constantemente sobre sus bases en el valle del río Segre y los lugares del río donde el gobierno ha establecido puentes de pontones.

Las lluvias registradas en Los Pirineos, han hecho crecer tanto el río, que parece imposible que puedan cruzarlo las tropas en la misma forma en que lo hicieron cuando lanzaron la ofensiva, vadeándolo con sus fusiles y municiones sobre la espalda.

Tan pronto como los aviones de Franco consiguen destruir los pontones, otros son levantados en el mismo sitio, mientras las baterías antiaéreas republicanas obligan a los aparatos insurgentes de bombardeo a volar a gran altura.

Los aeroplanos del gobierno les presentan combate a cada momento.

SANGRIENTA BATALLA EN EL SEGRE

HENDAYA, 11. — Se libró esta tarde en el Segre una sangrienta batalla, sin registrarse ventajas para ninguno de los bandos en el triángulo estratégico formado al sur de Lérida.

La poderosa ofensiva de los republicanos, que se produjo en el mismo momento en que las tropas de Franco cruzaron el valle del Ebro, reconquistando Mora del Ebro, dió a los milicianos el contralor de una línea de concreto situada en las alturas de la margen derecha del Segre.

Esos puestos fueron el centro de bombardeos ayer, reanudándose la batalla hoy.

HUYERON DEL SECTOR DE LERIDA LOS LEALES

LERIDA, 11. — Como consecuencia de haber recibido importantes refuerzos los nacionalistas, incluso artillería, las tropas republicanas a 25 kilómetros al sur de Lérida se retiraron precipitadamente abandonando numerosos muertos y heridos.

Entre los prisioneros hechos por los nacionalistas, figuran numerosos marinos y carabineros de Barcelona que actuaban como tropas de asalto para desalojar a los revolucionarios en la margen derecha del Segre.

Los nacionalistas insisten en que muchos republicanos perecieron ahogados, al intentar cruzar el Segre en su huída.

Más de mil prisioneros, a los que se había alojado en campos de concentración preparados con toda premura, fueron trasladados hoy a retaguardia.

QUEBRARON LOS ATAQUES REBELDES

BARCELONA, 11. — Un comunicado de guerra expedido esta noche, dice que las fuerzas republicanas quebraron con grandes bajas para el enemigo los violentos ataques lanzados por los revolucionarios contra sus líneas en el Segre, el Ebro y el Levante. Agrega el comunicado que los republicanos avanzaron sus líneas alrededor de Nules.

LOS REPUBLICANOS EVACUARON ASCO

SALAMANCA, 11. — Los nacionalistas anuncian que los gubernamentales evacuaron hoy la localidad de Ascó.

Agregan estas informaciones que los republicanos se retiraron del arco del Ebro y que dos de sus divisiones cruzaron ya hacia la margen oriental del río, ante el ataque que dirige personalmente el general Franco.

HENDAYA, 11. — Han disminuído las actividades bélicas en los frentes del Ebro y del Segré. Este compás de espera encuentra a los nacionalistas en posesión de casi toda la margen derecha del Ebro. El gobierno de Barcelona mantiene algunas posiciones en el Segré, aún cuando los contra ataques nacionalistas paralizaron el avance leal.

EL ATAQUE DEL Gral. ROJO

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 11. — El general Rojo, mediante un ataque por sorpresa lanzando el lunes anterior en la zona del Segré, obligó a los nacionalistas a revisar sus primitivos planes de ofensivas en el río Ebro, lo que dió por resultado la disminución en la intensidad de tales operaciones.

Al volver los efectivos del general Franco su atención hacia la zona del Segre, en procura de la reconquista de ese territorio, el general Rojo lanzó un nuevo ataque en el sector antes nombrado, con miras a conquistar Nules, plaza de gran importancia que se encuentra entre Sagunto y Castellón.

La calma que prevalecía en el frente de Castellón, durante la séptima contraofensiva nacionalista en el Ebro, desapareció para dar lugar a activos movimientos ante la amenaza de ataques leales contra los flancos de los contingentes rebeldes que defendían las posiciones del norte de la Sierra Espadán. Durante varias semanas, la calma se mantuvo cerca de Chilches, pudiendo los republicanos organizar un eficaz sistema de comunicaciones en dicha zona, que les permitió el empleo de tanques, camiones y artillería pesada en su repentino y último ataque.

Se informa, además que han sido quebradas las líneas nacionalistas en varios puntos cerca de Chilches, y después su vanguardia seguía avanzando cortando el empalme de carreteras Moncofar-Mora de Uxo. La ofensiva que terminó con el bloqueo de la carretera que lleva de Nules a Moncofar y su coordinación, permitió a los leales el establecimiento de una nueva posición desde la que les fué posible avanzar sobre Nules y realizar movimientos envolventes.

Con este avance, interrumpen las comunicaciones nacionalistas y dominan varias posiciones importantes en cooperación con otras columnas que progresaban en su marcha sobre Nules, por los flancos.

DELEGADO DE SUECIA A BURGOS

BURGOS, 11. — Radio Nacional anuncia que el gobierno de Suecia acaba de iniciar negociaciones con las autoridades de Burgos para enviar un representante ante el gobierno nacionalista español.

IMINENTE CAIDA DE NULES

VALENCIA, 11. — En los círculos leales de esta capital se considera que la captura de Nules es inminente, al tenerse conocimiento de que las tropas republicanas reanudaron sus acometidas en el frente de Levante contra las posiciones nacionalistas. La lucha violenta que tenía por escenario los sectores del Ebro y Segre, se desplazó rápidamente, debido a que los gubernamentales prosiguieron su táctica de lanzar ataques inesperados para desorganizar la ofensiva nacionalista en el Ebro.

La tentativa contra Nules, se asegura, tiene esa finalidad.

SE LUCHA EN SEROS

BARCELONA, 11. — La lucha en el frente del río Segre, se concentraba hoy en la zona alrededor de la aldea de Serós, donde los republicanos tratan de impedir que los nacionalistas puedan reconquistar las posiciones ocupadas el lunes en un ataque por sorpresa de las tropas del general Vicente Rojo.

Las noticias de los éxitos obtenidos por los republicanos en el frente de Castellón, sirvieron de estímulo a los efectivos del norte que han disminuído un tanto el empuje de su avance contra Lérida, para hacer frente a la amenaza de los nacionalistas en Seros. Al mismo tiempo el coronel Modesto envió sus efectivos por la "tierra de nadie" establecida al norte de Mora del Ebro, para contrarrestar a los nacionalistas que intentaban expulsar a los republicanos del triángulo que dominan.

El coronel Modesto trata principalmente de proteger la represa de Flix, que constituye una buena base para sus comunicaciones. La aviación nacionalista trató de bombardear ayer esa represa, pero el coronel Modesto tiene lista una escuadrilla numerosa de aviones, destinada a enfrentarse con los aparatos nacionalistas.

SE TIENE CONFIANZA EN EL ARREGLO DEFINITIVO DEL ASUNTO TRIGUERO

BUENOS AIRES, 11. — Las gestiones diplomáticas de la cancillería, con respecto a la posibilidad de una colocación de trigo norteamericano en el Brasil, son seguidas con todo interés. En horas de la tarde se informó que las noticias recibidas de Washington, permiten abrigar la confianza de que se arribará a una solución satisfactoria encuadrada dentro del espíritu de buena vecindad que preconiza el actual mandatario estadounidense.

GESTIONES DEL EMBAJADOR ARGENTINO EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 11. — Infórmase extraoficialmente que el embajador argentino, doctor Julio A. Roca, ha hecho hoy personalmente presentaciones ante el Ministro de Relaciones Exteriores, contra cualquier venta de trigo norteamericano al Brasil, que pueda constituir una diferenciación de parcialidad contra los cargamentos de trigo argentino, destacando que las compras de grandes cantidades de trigo de los Estados Unidos por el Brasil, podrían perjudicar las relaciones comerciales brasileño-argentinas, y que un trato preferencial en favor de los Estados Unidos sería contrario al espíritu panamericano.

EL DOCTOR ROCA VIAJA A BUENOS AIRES

RIO DE JANEIRO, 11. — El embajador argentino, doctor Roca, se ausentó hoy a bordo del "Asturias", partiendo para Buenos Aires.

Entrevistado, hizo las siguientes declaraciones.

"Llevo conmigo un proyecto de tratado adicional de comercio brasileño-argentino, que someterá mi gobierno a los técnicos de las varias especialidades contenidas en el proyecto".

El Dr. Roca se negó a comentar la noticia acerca de una presentación de la cancillería argentina ante las autoridades brasileñas, y afirmó que la embajada argentina en Río de Janeiro no efectuó hasta ahora ninguna representación frente a las autoridades brasileñas.

"Yo conozco el caso —dijo— sólo por intermedio de la prensa".

Agregó que va a Buenos Aires llevado por asuntos de familia, entre los cuales figura la inauguración del monumento a su señor padre.

Permanecerá en Buenos Aires hasta principios de 1939, en que piensa regresar a Río de Janeiro.

El Orden

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, SABADO 12 DE NOVIEMBRE DE 1938. — Nro. 3743.

Londres y Paris Recordaron Ayer el Día del Armisticio

COMO CALIFICAN LOS PROGROMS RECIENTES

Para las autoridades alemanas los sucesos de anteayer son de "fuerza mayor" y por consiguiente los destrozos no serán indemnizados

BERLIN, 11. — Los informantes nacionalistas dicen que el señor Hitler conferenció con sus consejeros durante la mayor parte de la noche respecto a la adopción de nuevas medidas antijudías. Agregan que las mismas, que siguieron a los tumultos producidos ayer en toda Alemania contra los judíos, restablecerán los puntos de concentración para hebreos. Los establecimientos comerciales judíos, sólo serán tolerados en cantidad suficientes como para atender las necesidades de la colectividad. No se pagarán a los judíos los daños materiales causados a sus establecimientos, puesto que los sucesos de ayer serán calificados como "de fuerza mayor". Más aún, si el ocupante de un negocio ha tomado el local en arrendamiento a un ario, estará obligado a reponer las vidrieras rotas basándose las autoridades en la teoría de que el locatario debe devolver el local al arrendador en las mismas condiciones en que estaba cuando lo ocupó. Los incendios de las sinagogas serán considerados también de "fuerza mayor". Los nacionalsocialistas dicen que según informaciones llegadas a esta capital se están ofreciendo las sinagogas al partido a mil y dos mil marcos cada una. Ellas serán demolidas totalmente para establecer campos de juegos, nuevos edificios o serán reconstruídas con otros propósitos.

Hoy es día de limpieza para los judíos después de la destrucción de ayer. El público no presta atención a los judíos al tratar éstos de reparar los daños causados a sus comercios. La mayoría de los establecimientos judíos prefieren tapar con maderas sus escaparates que dan a las calles antes de pedir vidrieras nuevas. En muchos establecimientos se ven ya carteles con leyendas como esta: "Un ario se hace cargo de esta firma"; o "Un proceso de arianización".

Los despachos de Munich indican que hoy continuaban los arrestos de judíos, lo que han hecho preguntas a la "Gestapo" acerca de la expulsión de semitas en el término de 48 horas, que fué ordenada ayer, recibiendo la contestación de que tal orden fué suspendida, se ha organizado una reunión antisemita para esta noche en Munich, durante la misma hablará el líder nacionalista del distrito señor Adolfo Bagner.

En Berlín solamente fueron incendiadas siete sinagogas y otras sufrieron daños importantes. En Viena veintiuna sinagogas fueron incendiadas o resultaron dañadas, inclusive una que fué volada con dinamita. En Glatz fué también volada una sinagoga con dinamita.

PROFUNDO PESAR EN ALEMANIA

BERLIN, 11. — La prensa alemana expresa unánimemente su profundo pesar por la muerte del consejero de embajada von Rath, quien falleció en París a causa de las heridas graves recibidas por los disparos de revólver del judío de 17 años de edad, Grynszpan. Los comentarios de los diarios alemanes se ocupan luego de los motivos secretos que llevaron al nombrado hebreo a cometer el crimen que suscitó la indignación de todo el mundo civilizado. El "Voelkischer Beobachter" dice que el crimen de París estaba destinado a torpedear la paz, pero en este sentido falló completamente. "El caso del asesino Grynszpan no representa un problema germano-francés. Todo el mundo sensato condena el acto siniestro de ese hebreo, considerándolo como acto desesperado del judaísmo contra Alemania". Aludiendo al asesinato de Gustloff en Suiza, también perpetrado por un joven israelita, dice el diario luego que "evitar una tercera repetición de semejante crimen es el deber de todos los hombres de responsabilidad, pues las personas del orden tienen el derecho de ser librados de aquellos sujetos que viven en el foco purulento de la revuelta, constituyendo por este mismo hecho un peligro para toda la humanidad".

PESIMISMO ENTRE LOS JUDIOS

BERLIN, 11. — Los judíos de Alemania, con sus comercios, sinagogas y a veces sus residencias particulares destrozados en gran parte, esperan en un ambiente pesimista la nueva respuesta del führer hacia ellos, por el asesinato del secretario de la embajada en París, Ernest Von Rath.

Una nueva respuesta fué prometida por el ministro de Propaganda Dr. Goebbels, quien ordenó al pueblo que cesara en sus desmanes antisemitas, después de los importantes daños causados en las propiedades hebreas de Berlín, Viena, Colonia, Munich y, en general, en casi todas las ciudades y pueblos del Tercer Reich.

Mucho se ha comentado sobre la futura decisión del gobierno alemán y los observadores extranjeros sugieren las siguientes posibilidades: 1o.: Podría exigirse a los judíos de Alemania que entreguen todas sus propiedades, que quedarían a cargo del gobierno. De cumplirse ello, los judíos se convertirían virtualmente en pupilos del Estado que les pasaría lo necesario para vivir, en proporción a los bienes entregados.

2o.: Se establecerían nuevas restricciones legales en las actividades de los hebreos, en forma de obligarlos a abandonar el país. 3o.: Se deportaría a los judíos extranjeros en seguida, como se hizo con los hebreos polacos hace dos semanas.

Fué precisamente la población de los judíos polacos la que según el matador de Von Rath había querido vengar. En círculos nacionalsocialistas se calcula que ayer varios miles de judíos fueron transportados de los puestos policiales de Berlín a los campos de concentración. No se tienen datos más o menos precisos sobre el monto de los daños a las propiedades hebreas ni de la cantidad de heridos. Tampoco se informó que alguno haya sido muerto, pero se sabe que ochenta más o menos intentaron suicidarse ante el avance de la multitud que recorría las calles, saqueando y destruyendo sus comercios.

Sobre los daños se supone que ascienden a varios millones de dólares, pues fueron destruídas ricas sinagogas e importantes comercios, como así robadas grandes joyerías.

Sin embargo, es muy poco posible que los damnificados sean compensados por las compañías de seguros, porque se cree que estas tienen preparados sus argumentos de que el Pogrom equivale a un "acto divino" y por consiguiente, quedan libradas de toda responsabilidad.

IRA A ROSARIO EL PRESIDENTE ORTIZ

BUENOS AIRES, 11. — Respondiendo a la invitación formulada en su oportunidad se anticipa que el primer mandatario de la República, Dr. Roberto M. Ortiz viajará a fines del corriente mes con destino a Rosario, para asistir a los actos inaugurales de diversas obras públicas, en particular del nuevo y moderno edificio destinado al funcionamiento de las oficinas de Correos y Telégrafos.

ACUERDO COMERCIAL ENTRE INGLATERRA Y ESTADOS UNIDOS

LONDRES, 11. — Pese a la reserva que se guarda en las esferas oficiales, las últimas informaciones obtenidas en la tarde de hoy en esta capital parecen confirmar que el acuerdo comercial anglo - norteamericano fué firmado en Washington el martes pasado.

Sin embargo, es muy posible que, dado el feriado de mañana en los Estados Unidos con motivo del día del Armisticio, el anuncio oficial de la firma del documento se haga solamente el lunes próximo.

En lo que respecta a las disposiciones establecidas en el tratado, se asegura que las autoridades británicas han acordado todas las concesiones solicitadas últimamente por el gobierno de Washington, referentes especialmente a los derechos de importación sobre los automóviles.

EN ALEMANIA PASO LA FECHA DESAPERCIBIDA

Tampoco los judíos celebraron el aniversario porque tienen motivos para no hacerlo: Francia e Inglaterra están negándoles también su apoyo

LONDRES, 11. — Gran Bretaña honró a sus soldados muertos, teniendo presente dos guerras: la que terminó hace dos décadas y la que no se produjo el mes anterior. El rey Jorge encabezó a la nación en el "Día del Armisticio", durante el servicio religioso frente al cenotafio de los soldados caídos. La ceremonia hizo recordar la conflagración que no se produjo, al poderse observar en White Hall y a lo largo de la ruta que lleva a ese punto. Las gigantescas fábricas de armas, al igual que el resto de la industria británica, hizo una pausa de dos minutos, a las once, rindiendo un homenaje a los muertos durante la Gran Guerra. El rey acompañado por la reina, se dirigió a White Hall poco antes de las once, para colocar una corona al pié de la tumba de los soldados caídos.

LAS FUERZAS REALES

LONDRES, 11. — Las Reales Fuerzas Aéreas británicas que acaban de adjudicarse el record mundial de distancia, se proponen ahora batir el record de distancia, que detenta actualmente un aviador alemán. Al efecto, un joven piloto británico se entrena con un avión especial, en la parte sur del país.

LOS JUDIOS NO CELEBRARON EL ANIVERSARIO

GINEBRA, 11. — Los judíos del mundo entero tienen sobrados motivos para no celebrar hoy el Día del Armisticio. Francia parece querer negarles su tradicional asilo. Gran Bretaña no quiere ya darles lugar en Palestina; Italia acaba de excluirlos de la vida nacional y por último, Alemania ayer lo sometió a una de las más terribles represalias por el asesinato de un diplomático germano en París. El ministro Goebbels ha aconsejado a los alemanes que moderen su "justa indignación" porque ya se tomarán medidas por la ley. Ya está en vigor una disposición que exige a los judíos un carnet especial de identidad, que es concedido cuando el interesado está listo para abandonar el país.

PARIS, 11. — Cientos de millares de personas se reunieron alrededor del Arco del Triunfo, a las 11 horas, para ver al presidente M. Lebrun depositar una corona de flores en la Tumba del soldado desconocido. Durante la primera parte de las ceremonias organizadas con motivo del Día del Armisticio, no se produjeron desórdenes, desfilando los veteranos de la guerra en forma ordenada por la avenida de los Campos Elíseos, ante una gran multitud de espectadores.

Movimientos Sísmicos se Registraron

LONDRES, 11. — En dos de los sismógrafos de Londres fueron registrados movimientos sísmicos que, según las autoridades científicas, son: "probablemente más intensos que los observados cuando Tokio fué destruído en 1923". No pudo establecerse el epicentro del fenómeno. Los sacudimientos, iniciados hoy a las 20.40, continuaron durante media hora. Las autoridades opinaron, a título de simple hipótesis que el terremoto tuvo su epicentro en medio del océano.

En Pasadena, California, el Dr. Charles Richter, del laboratorio sismológico "la Fundación Carnegie, informó sobre los dos movimientos más intensos habidos desde hace varios años y dijo "que se calculó el epicentro de aquéllos a 4000 kilómetros de distancia, opinando que probablemente ocurrió el temblor en la América Central o en Alaska".

EL MOVIMIENTO SISMICO EN ALASKA.

MARSELLA, 11. — Con respecto al movimiento sísmico que fué registrado por la Oficina Meteorológica, como habiéndose producido a 6.000 kilómetros de ésta en dirección a Alaska, en el observatorio de Marsella se ha comprobado que el mismo ha sido tan intenso como no se había producido en treinta años. El fenómeno se inició a las 20 y 30 horas y duró hasta las 21 y 20 horas, y una de las sacudidas más fuertes duró seis minutos.

PROHIBIRAN LAS MANIFESTACIONES A LOS VETERANOS

PARIS, 11. — Miles de guardias móviles con cascos de acero patrullan esta capital, con estrictas órdenes del gobierno de suprimir las manifestaciones de los veteranos de la guerra en favor de un gabinete de seguridad pública. Los organizadores de veteranos, en efecto, han declarado que para que Francia enmiende su mala situación económica y financiera y reconquiste la fuerte posición militar y diplomática que antes tenía en Europa, se necesita un gobierno de gran poder, que esté por encima de todos los partidos políticos.

Desde temprano, miles de veteranos de la guerra estaban listos para recibir la orden de sus jefes, en caso de que éstos cumplan sus propósitos de salir a las calles para pedir al presidente un gobierno de seguridad pública.

LA INCERTIDUMBRE DE FRANCIA

PARIS, 11. — El 20o. aniversario de la terminación de una guerra que iba a ser la última, encuentra a los franceses con los mismos temores e incertidumbres que entonces y encuentra a muchos de ellos muy apenados al comprobar que el ideal por el que tantos de sus compatriotas lucharon y perecieron durante cuatro años, se ha derrumbado: el liberalismo.

Tuvieron Lugar en el Tigre las Regatas Internacionales

Entre el numeroso público que presenció los concursos se encontraban el Presidente de la República, el ministro del Interior y altos funcionarios de la administración nacional

BUENOS AIRES, 11. — Las regatas internacionales efectuadas esta tarde en el Tigre, contaron con la presencia de gran cantidad de público.

Asistieron el Presidente de la Nación, los Ministros de Relaciones Exteriores y del Interior y otros altos funcionarios.

Los resultados de las distintas pruebas fueron los siguientes:

1o. Carrera. 4 Juniors "A". — 1o. Club de Regatas La Plata. 2o. Club de Regatas La Marina. 3o. Club de Regatas de Rosario.

Ganada por un bote y medio. Tiempo: 6m. 11s. 1/5.

2a. Carrera. — Falúa de la Armada: 1o. Cañonera "Libertad". 2o. Cañonera "Paraná". 3o. Cañonera "Independencia".

Ganada por varios largos.

3a. Carrera. — Un par de remos juniors: 1o. Club de Regatas Santa Fe, tripulado por Ives Galetto. 2o. Club San Fernando, tripulado por Enrique Beltrán.

Ganada por dos largos y medio. Tiempo: 5m. 35s.

4a. Carrera. — Cuatro juniors "B": 1o. Club de Regatas Hispano Argentino. 2o. Rosario Rowing Club. 3o. Club San Fernando.

Ganada por varios largos. Tiempo: 4m. 56s. 2/5.

5a. Carrera. — Dos largos juniors: 1o. Club de Regatas La Marina. 2o. L'Aviron. 3o. Club San Fernando.

Ganada por varios largos. Tiempo: 5m. 47s.

6a. Carrera. — Doble par juniors: 1o. Buenos Aires Rowing Club. 2o. Club de Regatas Santa Fe. 3o. Club San Fernando.

Ganada por medio bote. Tiempo: 5m. 2s.

7a. Carrera. — Ocho juniors: 1o. Club Nacional de Regatas de Montevideo. 2o. Rudder Verein Teutonia. 3o. Club de Regatas Hispano Argentino.

Ganada por dos botes. Tiempo: 4m. 42s.

8a. Carrera. — Falúa de la Armada, con dotaciones de doce remeros y timonel, pertenecientes a la Escuadra de mar. 1o. Acor. "Rivadavia". 2o. Acorazado "Moreno". 3o. Torpedero "La Rioja".

Ganada por varios botes.

9a. Carrera. — Cuatro juniors en botes de cuatro remos largos con timonel: 1o. Montevideo Rowing Club. 2o. Rudder Verein Teutonia. 3o. Club de Regatas La Marina.

Ganada por dos botes. Tiempo: 6m. 42s.

10a. Carrera. — Un par de remos seniors, en botes de un par de remos cortos: 1o. Club San Fernando tripulado por Antonio Giorgio. 2o. Club de Regatas La Plata, tripulado por Alberto Valle. 3o. Club Nacional de Regatas de Montevideo, tripulado por Ismael A. Gil.

Ganada por varios largos. Tiempo: 7m. 25s.

11a. Carrera. — Dos largos seniors. En esta prueba sólo corrió el bote del Club de Regatas La Marina.

Tiempo empleado: 8m. 5s.

12a. Carrera. — Falúa de la Armada, Premio "Copa Ministro de Marina", con dotaciones de doce remeros y timonel, formadas por la Escuela Naval Militar; 1o. Segundo Año. 2o. Cuarto Año. 3o. Primer año.

Ganada por varios largos:

13a. Carrera. — Cuatro seniors sin timonel: 1o. Buenos Aires Rowing Club 2o. Rudder Verein Teutonia.

Ganada por varios largos: Tiempo: 6m. 45s. 2/5.

14a. Carrera. — Doble par seniors: 1o. Club San Fernando. 2o. Club de Regatas Santa Fe. 3o. L'Aviron.

Ganada por varios largos. Tiempo: 7m. 1s. 1/5.

15a. Carrera. — Ocho seniors 1o. Montevideo Rowing Club. 2o. Buenos Aires Rowing Club. 3o. Club de Regatas La Marina.

Ganada por un bote y medio: Tiempo: 6m. 37s. 1/5.

Checoslovaquia y su Nuevo Plan

Las bases fundamentales del mismo se darán a conocer por medio del diario "Pravda"

PRAGA, 11. — El diario "Pravda", órgano del movimiento agrario, publica un proyecto de organización de la Segunda Checoeslovaquia, que parece encontrar la aprobación de la mayoría de la juventud del país.

En materia de política interior, el diario preconiza:

1o., la supresión del actual sistema de partidos; 2o., el estímulo del movimiento que lleva el lema "la unión" y la resurrección nacional nacieron en el país después de la tragedia de septiembre"; 3o., la elección inmediata de un nuevo presidente de la República por el Parlamento actual; 4o., la votación de una nueva Constitución provisional; 5o., la disolución del Parlamento; 6o., elección de una nueva asamblea legislativa, encargada de elaborar la Constitución definitiva y de escoger un gobierno fuerte, sometido al control democrático; 7o., la solución de las relaciones entre los checos y eslovacos; 8o., el cambio y rejuvenecimiento del personal político.

En materia de política exterior preconiza las relaciones amistosas y la colaboración cultural y económica con todos los estados, y en especial con Alemania y los estados de la Europa central. Añade que el ejército deberá ser mantenido a toda costa, proporcionalmente a las fronteras del país. Dice: "Una potencia militar es, junto con una buena política exterior e interior, una garantía de la independencia del estado y de su libertad".

"El ejército debe ser la expresión de la unión de los checos, eslovacos y cárpatos; debe ser común y colocado bajo un mando único.

"La escuela debe ser animada del espíritu cristiano y nacionalista.

"Los sindicatos perderán su carácter político y serán incorporados a las organizaciones corporativas.

"Todos los emigrados políticos serán expulsados. Serán revisadas las naturalizaciones efectuadas desde 1918. Se efectuará un nuevo censo de los judíos, y únicamente aquellos que estuviesen establecidos en Checoeslovaquia antes de la guerra podrán permanecer en el país. Los judíos serán excluídos de la política y del periodismo. Los alemanes, húngaros, polacos y rumanos que aun permanecen en Hungría gozarán de igualdad de derechos. Las personas que no presenten las suficientes garantías desde el punto de vista nacional serán excluídas de la vida pública.

"Serán creados organismos corporativos para velar, de acuerdo con el Estado sobre las necesidades económicas y sociales de las diferentes clases sociales. Un consejo central de corporación coordinará la acción de los organismos y colaborará con el Poder Legislativo.

"La tierra pertenece a quienes la trabajan. Proseguirá la reforma agraria. La producción agrícola será dirigida conforme al plan del Estado.

"Se estimulará la creación de nuevas empresas industriales, pequeñas y medianas. Las empresas del Estado serán suprimidas. Los contratos colectivos serán generalizados a todos los trabajadores. Se empleará a los obreros sin trabajo. La política social alentará a las familias numerosas. Se suprimirá de la vida pública todo aquello que sea nocivo a la idea de la familia. Los débiles, físicos y mentales, no podrán casarse. Se reducirá el número de ministerios y el número de funcionarios".

El artículo termina diciendo: "La Nación y el Estado están en peligro. La patria os llama. Basta de palabras: pasemos a los actos".

Un Descenso en la Temperatura Registróse Ayer

Después de haber caído una ligera llovizna en el día de ayer descendió la temperatura. De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, la máxima a la sombra fué de 21 grados 4 décimas y la mínima de 15 grados 5 décimas, marcando el barómetro 762-58.

La dirección del viento fué Sudeste.

Salen Inspectores Para la Zona Sud

En algunas localidades del sud de la provincia, especialmente en el departamento Gral. López, los obreros han resuelto constituirse en sindicatos. Lo han logrado en algunas zonas, mientras en otras, no.

En Elortondo, del nombrado departamento, el Sindicato de Estibadores Unidos se ha dirigido ayer al presidente del Departamento Provincial del Trabajo, don Leonidas Leguizamón solicitándole destaque inspectores con el fin de asesorar a obreros que desean constituirse en sindicatos. Ayer mismo salieron los inspectores señores Leonidas Laurino y Genaro Mariani. Aprovecharán el viaje no tan sólo para cumplir la misión que se les ha encomendado sino para recopilar antecedentes sobre la situación obrera y la forma cómo se cumplen las leyes del trabajo.

RESTRINGEN EN ITALIA LOS DERECHOS JUDIOS

El derecho de propiedad de éstos fué disminuido por medidas gubernativas

ROMA, 11. — El gobierno ha restringido las actividades y el derecho de propiedad de los 57.425 judíos de Italia, como también los derechos matrimoniales de los 43.000.000 de habitantes del país.

El Gabinete aprobó todas las leyes sometidas a su consideración por el Sr. Mussolini, para aplicar las órdenes, emanadas del Gran Consejo Fascista, de "defender la raza italiana". El Gabinete aprobó la ley que excluye a los hebreos de cargos gubernamentales de toda índole, que limita sus actividades comerciales y profesionales y que prohibe su matrimonio con italianos arios, limitando también sus derechos de familia.

El Gabinete prohibió también los matrimonios entre empleados del estado y extranjeros, y entre todos los demás italianos y extranjeros, a menos de tener autorización especial.

Se agrega que todo matrimonio entre italianos y no arios será considerado nulo. Los italianos que se casen con extranjeros, sin previo permiso del Ministerio del Interior, serán pasibles de prisión hasta tres meses y multas hasta 10.000 liras.

Estas medidas fueron aprobadas en la reunión ministerial que presidió el Sr. Mussolini.

Los decretos definen como de raza judía a toda persona que: primero, sea hijo de ambos padres de raza hebrea, aun cuando el hijo no practique la religión mosaica; segundo, cuando uno de los padres es de raza judía y el otro extranjero; tercero, cuando la madre sea judía y el padre desconocido, y cuarto, cuando sean hijos de padres de nacionalidad italiana, uno de los cuales sea de raza judía y pertenezca a la comunidad israelita o practique actos abiertamente hebreos.

El decreto califica como no judíos a los nacidos de padres de nacionalidad italiana, de los cuales uno solo sea de raza judía y siempre que desde el 1o. de enero de 1928 no practique la religión.

Dentro de tres meses los judíos quedarán excluídos: primero, de servicio civil del Gobierno o militar, segundo, de las organizaciones fascistas; tercero, de puestos en los gobiernos provinciales o locales, instituciones caritativas públicas y líneas de transporte que funcionen con fondos públicos; cuarto, de empresas municipales; quinto, de la administración semioficial de obras públicas, de sindicatos comerciales o profesionales y todos los demás establecimientos e instituciones de interés público y fiscalización oficial; sexto, de las agencias subsidiarias, de las preciadas en las cuales el Gobierno posea la mitad del capital; séptimo, de los bancos de "interés nacional", y octavo, de las compañías particulares de seguros.

También se prohibe a los judíos prestar servicio militar en tiempo de paz o de guerra; actuar como tutores de menores no judíos o insanos; ser propietarios o dirigir cualquier empresa considerada de utilidad nacional, o de cualquier empresa que emplee más de 100 personas, o de ocupar cualesquiera puestos administrativos, o el cargo de alcalde; ser propietarios de tierras cuyo valor exceda de 5000 liras, y poseer fábricas urbanas cuyo valor impositivo exceda de 20.000 liras.

En casos individuales, el Ministerio del Interior podrá eximir de estas restricciones a familias de judíos que murieron en cualquiera de las cuatro guerras italianas del siglo XX; a los judíos que fueron voluntarios en cualquiera de esas guerras o fueron heridos o condecorados por actos de valor; a los judíos que fueron heridos por la causa fascista; a los judíos que se enrolaron en el partido fascista en 1919, 1920, 1921 y 1922 o en el segundo trimestre de 1924; a los judíos que pelearon con D' Anunzio en Fiume, y a los judíos de quienes se considere que han adquirido méritos especiales por servicios prestados al Estado.

Las excepciones individuales también podrán extenderse a las familias judías, a discreción del Ministerio.

Las restricciones a la propiedad inmueble, a la dirección de empresas, al servicio militar y a los cargos públicos han sido suavizadas en algunos casos por excepciones que incluyen a los judíos que, a juicio del Gobierno, son especialmente meritorios y a 3522 de las 15.000 familias judías que entran en ciertas categorías. Las restricciones a la propiedad han de afectar especialmente a las empresas de seguros, en las que tienen gran actividad los hebreos. Los decretos prohiben a los judíos la propiedad de edificios en las ciudades. Las restricciones económicas, políticas y profesionales y a la vida social de los judíos de Italia equivalen a una adhesión formal del señor Mussolini a la política del señor Hitler.

Los decretos de hoy incluyen prácticamente toda rama del saber y de la actividad, y convierten al judío en un paria social. Lo único que se le ha dejado es su seguridad personal contra violencia física y expulsión, y es el caso de preguntar cuánto tiempo se le dejará esto en Europa, que está llena de fugitivos desesperados cuya raza hebrea los ha hecho indeseables en varios países de la Europa central adheridos, más o menos, al eje Roma - Berlín.

Los observadores opinan que la rigidez de los nuevos decretos obedece a una presión del señor Hitler, que se esfuerza en implantar el antisemitismo internacional.

ACTIVIDAD DE LOS PARTIDOS

Demostración al profesor R. E. Aguirre

Un grupo de afiliados a la U. Cívica Radical de Santa Fe, amigos del diputado nacional, don Carlos A. Pita y del candidato a diputado por La Capital, profesor Raúl Emilio Aguirre, ofrecerán a este último, una cena de camaradería, festejando su candidatura, donde le será obsequiado por los mismos un pergamino con la firma de los asistentes y una artística medalla de oro como recuerdo.

La mencionada cena será servida en el amplio salón de la Casa Tacca, de Guadalupe, el 3 de diciembre próximo, pudiendo solicitar tarjetas a las siguientes direcciones: Pedro Ferri 1258, U. T. 11645; Río de Janeiro 7445; Avenida Freyre 2424; 25 de Mayo 1865, U. T. 15537.

En este acto hará uso de la palabra, el doctor Torcuato Fligoli, en representación de los organizadores.

Quedó Lesionado Durante la Riña Que Sostuviera

En las afueras de Romang, departamento San Javier, se registró días pasados un serio incidente entre dos vecinos, uno de los cuales resultó con heridas diversas en la cabeza y en el cuerpo, al ser golpeado por su antagonista. El agresor fué detenido momentos después y el herido fué hospitalizado.

De acuerdo a las averiguaciones practicadas por las autoridades, se ha podido establecer que, a raíz de resentimientos anteriores, Vicente Flores y Luis Montenegro, tuvieron una disputa en la vía pública, en cuyo transcurso se dirigieron palabras injuriosas. Exasperado las discusión, Montenegro, armándose de un grueso palo, atacó a su antagonista, a quien le aplicó varios golpes, hasta derribarlo al suelo, donde quedó sin conocimiento.

Varios vecinos corrieron en ayuda de la víctima, evitando así que la incidencia hubiera tenido consecuencias más graves aún, por cuanto Montenegro pugnaba por seguir golpeando a Flores.

El autor de la agresión fué remitido a San Javier, habiendo iniciado las actuaciones sumariales de práctica el secretario general de la Jefatura, don Desiderio Gutiérrez, quien ha informado de la novedad al Juez de Instrucción en turno.

Una Tumba Etrusca Hallóse en Salerno

SALERNO, 11. — Después de largas búsquedas fué hallada una tumba romana del tipo etrusco, en el interior de la cual se hallaban varios candelabros, cántaros, vasos de metal decorados y adornos de oro.

La antigüedad de dicha tumba se remonta a 500 años antes de Jesucristo.

POCOS CORREDORES SE INSCRIBIERON EN LA PRUEBA DE 3 ARROYOS

BUENOS AIRES, 11. — Quedó clausurado el registro de inscripción para la carrera automovilística de Tres Arroyos.

Los corredores que se inscribieron, son los siguientes:

Domingo Ochoteco, Plácido Ruiz, José Cancioni, Mario Reibaldi, Ernesto Blanco, Alfredo J. Olivari, Hugo J. Abramer, E. Donzino, Félix Arauz, Fermín Martín, Luis Brusutti, Angel Carabatto, Antonio Pereyra, Héctor Segatti, Vasco de Necochea y José Fangio.

CENA DE OFICIALES ITALIANOS

Celebrando el natalicio de Víctor Manuel III, los oficiales del ejército italiano se reunieron anoche en una cena de camaradería, en el Plaza Hotel.

DESPEDIDA DE SOLTERO

Despidiéndolo de la vida de soltero, sus amigos le ofrecieron anoche una cena al señor Marcelo Duttweiler, en lo de Rampazzo Hnos., en Guadalupe.



NOTICIAS DE RAFAELA

DEMOSTRACION A UNA JUBILADA



Personal de la escuela J. B. Alberdi de Rafaela, que se reunió en el Club Social para despedir a la señora H. Contesse de Ludueña, recientemente jubilada. En el centro la homenajeada.

LA RECTITUD DE UN JUEZ

RAFAELA, 11. — Una actitud poco común en los estrados de la justicia, es la adoptada por el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sección Rafaela, doctor Juan Aldao, al inhibirse de seguir actuando en dos juicios tramitados en su despacho, en razón de los lazos de amistad que lo ligan con los abogados que intervienen en los mismos.

En las notas sintéticas de tribunales que diariamente se publican en esta sección, aparecen en la edición de hoy los dos juicios a que hacemos referencia, en su sola parte impositiva. Pero son interesantes las argumentaciones del citado magistrado en defensa de su resolución, "obligado a ello por velar por la imparcialidad, honestidad y rectitud de la justicia que administro".

"Aspiro —dice— a no tener que dar cuenta en el Supremo Tribunal Divino, como creyente que soy, a semejante transgresión. La más leve sospecha de mis conciudadanos, respecto a las derivaciones que pueda tener la amistad que me liga con el Dr. Carbajo, debo atenderla".

Esta actitud del señor Aldao, ha sido favorablemente comentada en nuestros círculos profesionales, como una honra para los tribunales de esta sección.

REUNION DE SOCIEDADES RURALES

Después de un banquete servido a las 12 horas de hoy, en honor a las delegaciones participantes, se reunió esta tarde en el local de la Sociedad Rural de esta ciudad, la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, para considerar la situación de la actual cosecha, en relación con los precios de los granos y la necesidad de adoptar medidas tendientes a la consecusión del precio básico del cereal.

De lo resuelto en la reunión, damos cuenta en lugar a parte, destacando la importancia que ella merece.

LA VELADA DE MAÑANA

De acuerdo a lo que hemos venido anunciando, al inaugurar su local Social en el Teatro "Vittorio Emanuele II", el Centro Ciudad de Rafaela, ha organizado para mañana sábado a las 22 horas un festival artístico-cultural, que ha despertado singular expectativa en nuestra ciudad.

El programa a desarrollarse en la citada velada es el siguiente:

1o. Sinfonía, por la orquesta; 2o. Presentación del comediógrafo, señor José Antonio Saldías, por el miembro de la C. D. Dr. Arnaldo Ambrozzi; 4o. En escena, la comedia dramática en un acto, de V. Martínez Cuitiño: "El viaje de don Eulalio"; 5o. La comedia en dos cuadros de Benjamín Aquino, titulada: "A pasado una mujer".

El brillante comediógrafo señor José A. Saldías, disertará sobre "El Teatro y el alma popular".

CONCIERTO

En el cine Colón se realizará el lunes 14 del corriente a las 22 horas, el sexto Gran Concierto, de la Asociación Sinfónica Rafaela, bajo la batuta del maestro Rogelio D' Yorio.

Es meritoria la obra realizada por esta institución en pro de la cultura musical de nuestra ciudad, por la cual no cabe censurar por detalles secundarios de que pueda adolecer este conjunto orquestal, justificados si los hubiera por el medio precario en que debe desenvolverse.

El programa que interpretará la Asociación Sinfónica el próximo lunes, será:

Guarany, sinfonía de A. C. Gómez.

Goyescas, Intermedio de E. Granados.

Lohengrín, preludio, acto tercero de R. Wagner.

Escenas Pintorescas, de J. Massenet.

BASKET BALL

Mañana sábado a las 22 horas se disputará la segunda rueda del torneo "Preparación 1938" de Basket Ball.

Los encuentros se realizarán en el field del Club Argentinos Quilmes de acuerdo al siguiente sorteo: 1a. división, Quilmes v. Independiente; 2a. división, Quilmes v. Peñarol; 3a. división, Independiente v. Peñarol.

DEMOSTRACION A UNA EDUCIONISTA

En los salones del Club Social, le fué ofrecida el martes ppdo., a la señora Helvecia Contesse de Ludueña, una demostración de simpatías con motivo de haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

Organizaron y asistieron a la demostración, los compañeros de tarea de la homenajeada, el personal de la Escuela J. B. Alberdi de nuestra ciudad.

La señorita Susana Barr, ofreció la fiesta en nombre de sus compañeros, contestando breves palabras de agradecimiento la señora de Ludueña.

POLICIALES

RAZZIAS. — Parece que a raíz de las concretas denuncias hechas por toda la prensa y algunos particulares sobre el poco recato de los clandestinos locales, en la Jefatura de Policía se han impartido órdenes de proceder en contra del ejercicio de la prostitución.

Por esta causa fueron detenidas ayer, las mujeres Anita Scalante y N. Baquero, de esta ciudad y Antonia Sainz, de Santa Fe.

En el día de hoy las tres mujeres recobraron su libertad.

EN AVERIGUACION: En la vecina localidad de Clucellas, fué detenido en averiguación, el menor Antonio Núñez, argentino de 17 años de edad.

Remitido a la Jefatura de esta ciudad, se comprobó que el detenido tenía la captura recomendada de la policía de La Plata, a raíz de una defraudación cometida en San Nicolás en el año 1937.

DETENIDOS ENTRADOS: En la tarde de ayer, personal de la Jefatura de Policía de Tostado condujeron a esta ciudad a los detenidos José Scoola y Agustín Godoy, quienes quedaron a disposición del Juez de Instrucción seccional.

SEPELIO

Hondo pesar provocó en esta el fallecimiento del joven Roberto Astorquiza, ocurrido ayer en la ciudad de Córdoba.

Los restos mortales del infortunado joven, fueron conducidos a Rafaela y su sepelio se efectuó esta mañana en el cementerio municipal, constituyendo el acto una sentida demostración de duelo.

PIADOSAS

Mañana a las 6.30 horas, se oficiará en la Capilla del Colegio de Nuestra Señora de la Misericordia, una misa en sufragio del alma, de la niña Ida Esperanza Santillán, ordenada por sus excondiscípulas del primer año incorporado del citado colegio de Hermanas.

Dpto. PROVINCIAL DEL TRABAJO

Resumen de la labor desarrollada por la Oficina Regional del Trabajo de Rafaela, en la semana comprendida entre el 4 y el 10 de noviembre de 1938.

Resoluciones dictadas por la Dirección 18; id. aplicando multas 2; id. instruyendo al infractor, 10; id. autorizando horas extras, 6. Total 18.

Inspección: Establecimientos visitados, 64; actas de infracción labradas ley 11.544, 4; id. id. id. 11.317, 2; id. id. id. 2.428, 5; planillas de horario aprobadas, 108; libretas de menores otorgadas ley 11.317, 20; id. complementarias a la planilla de horario, 3.

Libros Registrados: Registro del Personal Ley 11.729, 8; libros de sueldos y jornales ley 9.688, 4, registro de obreros, 1; correspondencias recibidas, 128; id. despachadas, 122.

En el día de hoy el Director de la Oficina Regional, don José Mamy, inició una jira de inspección, por el sur del Departamento Castellanos y que comprende los distritos de San Vicente, María Juana, Garibaldi, etc., a fin de constatar el cumplimiento a las distintas leyes del trabajo.

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SECCION RAFAELA. — Juez: Dr. Juan Aldao, secretario A. S. Gómez Cabrera. —

En el sucesorio Ramona Goyenechea, se ordena la cancelación de la hipoteca constituída a favor de la causante, por don Roberto Botto.

—En el juicio por desalojo seguido por Bernardino Cavero contra José Bravino, el Juez doctor Aldao, hallándose comprendido con el doctor Enrique J. Carbajo que interviene en estos autos, en la causal del art. 1057 inc. 9, del Código Procesal Civil, inhibese de seguir conociendo en los mismos y ordena pasar el expediente al juzgado que corresponda.

—En el sucesorio Felipe Santiago Paruzzi, el Juez doctor Aldao, hallándose comprendido con el doctor Bergallo, que interviene en estos autos en la causal del art. 1057, inc. 9, del Código Procesal Civil, inhibese de seguir conociendo en los mismos y ordena pasar el expediente al Juzgado que corresponda, con nota de estilo.

—Mateo Canavesio, venia para cancelar hipoteca, se resuelve autorizar a don Mateo Canavesio, para que en nombre y representación de sus hijos menores Yolanda C. y Helbe V. Canavesio, contrate con don Martín Dellasanta, la construcción de la casa habitación según los planos agregados en autos.

—Rosa Colombo de Tronisey, venia para comprar, se autoriza a doña Rosa Colombo de Tronisey, para que en nombre y representación de sus hijos menores Fernando Daniel y Belkis Angela Hersilia Tronisey, adquiera del Banco Provincial de Santa Fe, de esta ciudad, el inmueble ubicado en la concesión doscientos cuarenta y nueve de esta ciudad.

—En el juicio Juan Y. Bouvier y otros contra Carlina de Simonetta y Dominga Comba de Ambrogi, por cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Se regulan los honorarios del doctor Geytia en la suma de $ 120.

DESPEDIDA CON MOTIVO DE SU TRASLADO A Bs. AIRES



En el Hotel Talamé fué despedido anoche con una comida el señor José Amatto, por sus compañeros de trabajo, con motivo de su traslado a la Capital Federal

El Orden

Sábado 12 de Noviembre de 1938. Página Tres

LA LEY DE AMNISTIA Y LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS

UN diputado ha pedido la reunión del bloque de que forma parte a fin de proponer la no asistencia de los representantes radicales a las sesiones extraordinarias de la Cámara como medio de protesta por no haberse incluido entre los asuntos a tratarse el proyecto de ley de amnistía por delitos políticos, cuyo despacho se halla a estudio de la comisión respectiva.

* * *

Hemos tenido oportunidad de ocuparnos del proyecto de referencia, cuya sanción favorable sería un paso hacia la pacificación política del país y un medio para una colaboración más amplia y efectiva en la obra de perfeccionamiento institucional y administrativo.

El Poder Ejecutivo, cuyas manifestaciones lo presentan como interesado en la obra de pacificación política y de concordia, ha incurrido en un error al no incluir el proyecto de ley de amnistía entre los asuntos a tratarse en el período de sesiones extraordinarias, pero la forma de protesta que propone el diputado radical aludido creemos que es excesiva y desprovista de resultados prácticos.

* * *

Algunos de los proyectos sometidos a las Cámaras ofrecen aspectos de gran interés colectivo, vale decir, que no responden a finalidades de orden partidista y exigen la colaboración de los representantes de todos los sectores para su estudio y sanción. La ausencia de los diputados radicales, cuyo número es considerable y entre ellos figuran valores positivos, significaría más que una protesta por la causa expresada una desconsideración hacia el país.

El radicalismo dispone de recursos de otra clase para pedir que sea incluído el proyecto de ley de amnistía por delitos políticos: puede recurrir a las conferencias públicas, a las manifestaciones y a la prédica constante de la prensa.

* * *

Corresponde por su parte al Poder Ejecutivo aceptar sugestiones como las que tienden a la pacificación política, uno de cuyos medios eficaces consiste en la sanción y promulgación de la ley de amnistía.

El recurso del boycot a las sesiones extraordinarias que se proyecta, sin duda, no sería recibido con simpatía por la opinión general. Las consecuencias de tal actitud, por más que se inspirara en propósitos idealistas, se traduciría en la aplicación de un procedimiento que implica negarse a aportar el concurso necesario para el estudio de proyectos de leyes que se inspiran en finalidades más altas que las cuestiones de índole meramente partidista.

* * *

Cabe esperar que la iniciativa no encuentre ambiente propicio y que, en defensa de la ley de amnistía política, se apele a recursos que no den como resultado perjuicios para las aspiraciones públicas, varias de éstas encuadradas en los proyectos a tratarse durante las sesiones extraordinarias.

REANUDACION DE DESCUENTOS

Jubilados y pensionados provinciales

A causa del monto de la deuda pendiente en el Banco Provincial por descuentos de sueldos a los jubilados y pensionados, como se sabe, la mencionada institución de crédito resolvió suspender esa clase de operaciones, con los trastornos que es de imaginarse para los interesados. Las gestiones para la reanudación de los descuentos siguen su curso, siendo probable que se obtenga pleno éxito.

El presidente de la Junta de Pensiones y Jubilaciones, en efecto, ha dispuesto que sea girada a la Casa de Rosario la cantidad de sesenta mil pesos y que se entregue a la Casa de Santa Fe setenta mil pesos.

Con los aportes de referencia para la disminución de la deuda pendiente por el concepto expresado, se da como segura la reanudación de los descuentos. No es necesario insistir sobre la situación de la mayoría de los jubilados y pensionados provinciales para hacer resaltar la importancia que tiene la tramitación en curso.

La tendencia de los directorios de las dos casas del Banco Provincial, cuya actitud respondió a cláusulas estrictas de la carta orgánica, es favorable a la suspensión de la medida adoptada que produjo impresión entre los afectados.

LLEGO A BARROW EL TRANSPORTE "CHACO"

BARROW-IN-FURNESS, Inglaterra, 11. — Llegó el transporte argentino "Chaco", trayendo las tripulaciones y abastecimientos para los buques que se construyen para la armada argentina en los astilleros británicos. El "Chaco" trae 500 hombres, de los cuales 80 tripularán el destructor Corrientes, construído por los astilleros locales de Vickers Armstrong, y otros 80 el destructor Santa Cruz, construído en los astilleros Cammel Laird, de Birkenhead.

Los 340 hombres restantes están destinados para el crucero La Argentina, cuya construcción llega a su término en los astilleros de Vickers Armstrong.

Los hombres del crucero La Argentina permanecerán a bordo del Chaco, que estará amarrado en Barrow-in-Furness hasta la terminación del mismo.

El Precio Básico del Trigo a $ 6.80

Reunión de Delegados de S. Rurales en Rafaela



Ayer a las 14.30 horas se reunió en el local de la Sociedad Rural de Rafaela el Consejo Directivo de la Confederación de Asociaciones Rurales del Centro y Litoral Oeste, para considerar las medidas a arbitrarse a fin de obtener del Gobierno Nacional el restablecimiento del precio básico del trigo, cuyo costo actual, como es sabido no alcanza a cubrir el que demanda su producción.

Asistieron a la sesión los [illegible] de su producción.

Presidente: Dr. Leonardo Benvenuto, presidente de la Sociedad Rural de Rosario; Secretario: Sr. Alejandro Gruning Rosas, presidente de la S. R. de Reconquista. Consejeros: Dr. Eduardo Mántaras en representación de la S. R. de Santa Fe; Dr. Alberto Cirelli, Pte. de la S. R. de San Francisco y Sr. José Lozano, por la S. R. de San Francisco y el Pte. de la S. R. de Rafaela Dr. Juan F. Fiorillo y Sr. Faustino Pariseo, en representación de la S. R. de Rafaela. Asistieron en carácter informativo, los cerealistas señores Juan B. Oliva y Bartolo E. Sabena y el senador provincial Sr. Faustino Lencioni.

Después de un animado cambio de ideas en el que los distintos delegados consideraron el actual estado de precios para el trigo como ruinoso para la economía nacional, puesto que no alcanzan a cubrir los gastos de producción, se resolvió fijar en $ 6.80 — el precio por los 100 kilos de trigo, estimando que ese es el precio mínimo que demanda la producción del mismo.

En cuanto al costo del lino y del maíz, no se tomó ninguna resolución, considerando que los precios actuales de estos cereales son razonables.

En cuanto a la resolución sobre el precio básico para el trigo, ésta será llevada por el presidente de la Confederación, Dr. Benvenuto, a la reunión que se realizará en el despacho del señor Ministro de Agricultura de la Nación el próximo lunes 14 en la cual, representantes de exportadores de granos, de las empresas ferroviarias y de los gremios vinculados a la producción agraria, emitirán su opinión a fin de que el Poder Ejecutivo de la Nación cuente con los elementos de juicio que considera indispensables para el restablecimiento del precio básico.

Disertación del Doctor Carlos E. Ottolenghi



En la Sociedad Médica, el doctor Carlos E. Ottolenghi dió una conferencia dedicada a los médicos locales. La disertación versó sobre "El Estado Actual del Tratamiento de Fracturas Expuestas"



Parte de la concurrencia, en la disertación científica de ayer.

El 24 Terminan las Clases en las Esc. Láinez

El Consejo Nacional de Educación ha hecho conocer al Inspector de Escuelas Láinez en esta capital, profesor señor Lorenzo Vergara una resolución recientemente dictada. Por ella ha resuelto fijar el día 24 del corriente mes como fecha de la terminación de las clases del presente año en las escuelas diurnas primarias de la Capital Federal y provincias y territorios nacionales en que se cumplen los 200 días de clase establecidos por la resolución del 13 de febrero de 1935.

El Inspector de Escuelas Láinez local antes nombrado, en el día de ayer ha dictado las medidas que corresponden para el cumplimiento de dicha resolución. La ha hecho conocer a los señores directores de las Escuelas Láinez, por medio de una circular.

Exposición Cartográfica

La semana próxima, en los salones de la agencia de nuestro colega "La Prensa", se llevará a cabo una exhibición de trabajos cartográficos confeccionados por los alumnos de 5o. año del Curso de Peritos Mercantiles de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", en las clases de Geografía Económica, bajo la dirección del conocido profesor Dr. José González Meana.

Se trata de una muestra que llamará la atención, no sólo por el valor de los trabajos sino también por los propósitos que la animan, que no pueden ser más plausibles. Con ella, se exteriorizará, en efecto, la faz práctica, inteligente y acertada con que se dicta una de las cátedras más importantes de la nombrada casa de enseñanza.

Las labores que integrarán la referida exposición, han sido hechas por los alumnos durante el presente año escolar.

HUBO UN ACTO AYER EN LA CASA DE ITALIA



Con motivo del cumpleaños del Rey Víctor Manuel III se reunieron en la Casa de Italia varias familias de la colectividad italiana.

No Es Puntual la Entrega de Subsidios a los Hospitales

Se ha generalizado el sistema de entregar a los hospitales y otras instituciones benéficas las cantidades correspondientes a los subsidios nacionales, provinciales y municipales para el cumplimiento de los deberes de solidaridad social. A menudo, en virtud de los atrasos a que aludimos, los nosocomios se hallan en graves apuros para el suministro de alimentos a los enfermos, para el pago de sueldos al personal y para adquirir los medicamentos.

La escala que ocupan los establecimientos de beneficencia, en general, es equivalente a la que se aplica a los jubilados y pensionados. No existen razones, sin embargo, para la irregularidad en el pago de los subsidios, sobre todo si se tiene en cuenta que se hallan fijados expresamente en los presupuestos en vigencia, es decir, mediante partidas que fueron incluídas por sanciones legislativas o de los concejos deliberantes.

Es necesario que los poderes públicos, en cumplimiento de requisitos de orden legal, traten de regularizar la situación económica y financiera de los centros de asistencia a los enfermos que necesitan del aporte mensual para el desarrollo normal de su labor. En idéntica situación sin duda, se hallan los asilos de huérfanos, de ancianos y de todos los que se encuentran bajo el amparo de la caridad o del auxilio del Estado que realiza una misión de solidaridad profundamente humana.

No aludimos a casos excepcionales que pudieran explicar el retardo; nos referimos al carácter de sistema que se observa en lo que atañe a la entrega de los subsidios. A tal punto se ha llegado que, con frecuencia, se realizan gestiones para que determinados hospitales e instituciones similares reciban el importe de alguna mensualidad a cuenta de decenas que se les adeuda.

Mientras los pagos no se lleven a cabo con regularidad es decir conforme a las prescripciones legales, el funcionamiento de las entidades de beneficencia sufrirá contrastes tan serios como los que derivan de la carencia de recursos hasta para hacer frente a las más elementales necesidades.

El gobierno nacional, los gobiernos provinciales y las municipalidades, en vez de persistir en el método que da origen a este comentario, deben dictar las disposiciones adecuadas para que la liquidación de los subsidios se realice con estricta puntualidad, es decir, cual se hace con otras obligaciones a cargo del erario fiscal.

DE NUESTRO XI ANIVERSARIO

Publicamos hoy nuevas adhesiones recibidas en oportunidad de nuestro reciente aniversario:

EL CENSOR (B. Blanca 7|11|38). "El Orden" de Santa Fe. — Once años de labor periodística acaba de cumplir nuestro estimado colega "El Orden" que se edita en la ciudad de Santa Fe, órgano que, para festejar el acontecimiento, ha editado un número especial de 48 páginas que es un compendio de cuanta actividad se desarrolla en la progresista ciudad capital del tercer estado argentino.

En su corta vida — aún cuando once años ya son demasiados para los que luchan en la cotidiana labor del diarismo — el colega ha sabido imponer normas y marcar rumbos fijos para todas las actividades.

El nuevo aniversario sorprende a "El Orden" en sólida posición por cuyo acrecimiento formulamos nuestros cordiales votos, al mismo tiempo que felicitamos a los directores del colega por el feliz acontecimiento que han celebrado.

EL INTRANSIGENTE (Salta) 9|11|38. — Periodismo. "El Orden" de Santa Fe. — Once años de vida ha cumplido recientemente nuestro colega "El Orden" que aparece en la ciudad de Santa Fe. Tal acontecimiento lo ha encontrado en la plenitud de sus fuerzas para seguir luchando, como cuando se iniciara en la vida periodista de la progresista ciudad, en favor de todo lo que signifique un adelanto para el pueblo, que a través de su diaria aparición le ha sabido corresponder con su simpatía.

Con tal motivo, ha editado un número extraordinario de 48 páginas de nutrido material, en las que informa ampliamente de los adelantos experimentados en la capital de Santa Fe, a la vez que trata otros aspectos del desenvolvimiento industrial y cultural de la ciudad, insertando escogidas colaboraciones de literatos, que de tal manera contribuyeron a dar realce a la susodicha edición.

LA VOZ DE SAENZ PEÑA — (Chaco) 9|11|38. — "El Orden" de Santa Fe ha cumplido once años de vida. — Acaba de entrar en sus 12 años de existencia el diario "El Orden" que aparece en la ciudad de Santa Fe. El aniversario encuentra al colega en momentos de franca prosperidad, muy merecida por cierto. Sin duda alguna "El Orden" es el diario mejor presentado y más completo de la provincia, en muchos aspectos. Con una redacción cuidada, buenos gráficos, abundancia y excelencia de información y comentarios acertados, ofrece al lector un panorama movido, completo y entretenido de lo que ocurre en el mundo, en la Argentina y en Santa Fe formulando al respecto las consideraciones editoriales que correspondan.

A través de sus once años de aparición diaria "El Orden" ha revelado asimismo una absoluta independencia de criterio, que le ha permitido no embanderarse en política ni estar al servicio de intereses que no fueran los del país, de la provincia y de su ciudad capital.

El nuevo aniversario encuentra a "El Orden" de Santa Fe rodeado de un justo prestigio. Formulamos los mejores votos por que siga el colega su camino de progreso y honradez.

ALFONSO DURAN (Santa Fe) — Alfonso Durán, saluda con todo afecto a su buen amigo de siempre el Sr. Alfredo Estrada, director del diario "El Orden", y efusivamente lo felicita con motivo del nuevo aniversario, y por el número especial, magnífico exponente de la vigorosidad ininterrumpida desde el día en que vió la luz pública, entre cuyos primeros colaboradores formó fila desde el primer número. Le renueva su afecto de siempre. — Afmo. y S. S. S. — Santa Fe, noviembre 5 de 1938.

SERRA HERMANOS (B. Aires) 5|11|38. — Sr. Alfredo Estrada, diario "El Orden" — Santa Fe. Muy señor nuestro: Este número especial, impreso con un esmero tipográfico que documenta el progreso alcanzado por las Artes Gráficas en nuestro país, y con abundante material informativo y gráfico, sus 48 páginas resultan una demostración de la potencialidad y difusión de ese importante órgano de publicidad que hace honor al periodismo argentino.

En tan grata circunstancia, con nuestros cordiales saludos y felicitaciones, formulamos votos por su ventura personal y el éxito siempre creciente de "El Orden" reiterándonos como siempre con la mayor consideración y estima. — S. S. S. Francisco Serra.

COMPAÑIA INDUSTRIAL FARMACEUTICA

(B. Aires) 4|11|38. — Señor Director de "El Orden", Santa Fe. Muy señor nuestro: Agradecemos la fina atención de Vd. al enviarnos un número de la edición extraordinaria de "El Orden" realizada con motivo del undécimo aniversario de la fundación de ese diario, el que hemos hallado muy interesante y un verdadero exponente del progreso logrado por la prensa santafesina en los últimos tiempos.

Con tal motivo, nos complacemos en saludarle con nuestra mayor atención. — S. S. S. Compañía Indus. Farmacéutica.

CUMPLIO AÑOS EL REY V. MANUEL

ROMA, 11. — El rey Víctor Manuel cumplió hoy 69 años de edad y las banderas que flamean en todos los edificios públicos, fueron izadas en su honor, más bien que celebrando el día del Armisticio, que ha sido conmemorado por Italia hace ya una semana.

Colectivos "El Serrano"

Los servicios de los colectivos "El Serrano", de los cuales en diversas oportunidades nos hemos ocupado, representan, sin lugar a dudas, una de las grandes comodidades que se ofrecen a los viajantes y turistas para sus traslados entre esta capital y la ciudad de Córdoba, por la rapidez de los viajes, el confort de los coches, la modicidad de las tarifas y la ventaja de los horarios.

Es esta empresa, por otra parte, la única que realiza viajes directos entre las nombradas capitales.

El horario que rige actualmente, es el que a continuación se expresa: Salidas de Santa Fe: a las 6 y a las 13 horas. Salidas de Córdoba: a las 7 y a las 14 horas.

El trayecto entre ambas ciudades se lleva a efecto en el escaso término de 7 horas.

ESCUELAS LAINEZ

CONTRATOS DE LOCACION

El Consejo Nacional de Educación ha dictado una resolución por la que autoriza al Inspector Seccional, señor Lorenzo Vergara, para firmar los siguientes contratos de locación.

El celebrado con el señor J. Alessio para la escuela 75 de S. Justo por un alquiler mensual de $ 30 y por un término no menor de dos años.

—El celebrado con el señor Lorenzo J. Villalba por el edificio que ofrece construir para la escuela Láinez de la Colonia Durán del departamento San Javier, por un alquiler mensual de $ 25 y por un término de 2 años.

—El celebrado con el señor Bartolo Nicola para el funcionamiento de la escuela 78 de la Colonia Filiberto, por un alquiler mensual de $ 60.

LOS COMEDORES ESCOLARES

De conformidad con la información oficial, los comedores habilitados recientemente están en pleno funcionamiento sin ninguna clase de tropiezos. La inspección seccional de escuelas Láinez local ha impartido las instrucciones que corresponden para que uno llene la misión que se ha tenido presente al crearlos.

Al público de Santa Fe

Ponemos en conocimiento de nuestra distinguida clientela, comercio y público de la CIUDAD DE SANTA FE que la Antigua y Acreditada MUEBLERIA

SCARABINO Hermanos

FUNDADA EN EL AÑO 18[illegible]

por DON FRANCISCO SCARABINO

(EN LA CIUDAD DE ROSARIO)

NO HA ESTABLECIDO SUCURSAL NI MUEBLERIA EN LA CIUDAD DE SANTA FE

En breve, respondiendo a insinuaciones y pedidos de numerosos favorecedores de la Capital de la Provincia, inauguraremos nuestra Exposición permanente de Muebles de alta calidad que constituyen un verdadero exponente en el arte del amueblamiento decorativo moderno

SCARABINO Hermanos

Que han amueblado mansiones de la sociedad santafesina, no escatimarán esfuerzos para continuar satisfaciendo sus gustos refinados, dentro del mayor confort.

ACTUALMENTE PARA INFORMES, DETALLES, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS DIRIGIRSE AL

BELGRANO 3349 — Sr. LUIS VALDES — SANTA FE

56286 Alt.

Se Atenderá la Amortización del Empréstito Oro

HICIERON TABLAS



Capablanca y Alekhine, hicieron tablas en el sensacional match de ajedrez disputado por el torneo iniciado recientemente en el Viejo Mundo

UNA TASA UNIFORME DEL DOS Y MEDIO POR CIENTO

La disposición gubernativa creará para nuestra provincia un ambiente favorable en el mercado

Recientemente hemos dado a conocer el cambio de notas entre el ministro de Hacienda de la provincia, Dr. Joaquín Argonz, el presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la Corporación de Tenedores de Títulos, sobre el servicio de amortización del Empréstito de la provincia de Santa Fe, denominado "Empréstito Exterior 5 o|o oro, 1910 ley 1649".

En aquel entonces sostuvo el ministro de Hacienda que la amortización de dicho empréstito se había adelantado aproximadamente en quince años sobre el plan previsto en el bono general y por ello se tenía el propósito de suspender los pagos hasta que la circulación, según las tablas matemáticas, coincidiera con la circulación real, con lo cual se lograría que el empréstito se cancelara dentro de los plazos establecidos.

Ante la declaración del ministro de Hacienda la Corporación de Tenedores de Títulos realizó gestiones con el fin de que continuara la amortización, pedido que fué contemplado oportunamente por el Poder Ejecutivo con un amplio espíritu de conciliación y se estableció por decreto del 24 de octubre, una tasa uniforme de 2.50 o|o anual.

Ayer la Bolsa de Comercio ha dado a conocer al gobernador, doctor Iriondo, su conformidad con la solución que se ha dado a este asunto, por intermedio de la siguiente nota:

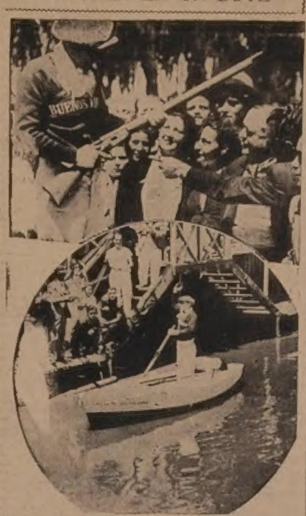
"Excmo. señor gobernador de la provincia de Santa Fe.—Dr. D. Manuel M. de Iriondo. — S|D.:

"Tengo el honor de dirigirme al Excmo. gobernador para acusar recibo de la atenta nota No. 2528 fecha 24 del corriente, por la que se sirve comunicar a esta institución que el P. E. de esa provincia ha resuelto establecer, a partir del año en curso, una tasa uniforme de amortización de 2.50 o|o anual sobre los títulos del Empréstito Exterior 5 o|o oro 1910, Ley 1649, y realizar las operaciones de rescate simultáneamente en esta república y en la plaza de París. El decreto fecha 24 del corriente que dispone el nuevo régimen de amortización del empréstito referido será publicado, para su mayor publicidad, en el Boletín Oficial de esta Bolsa de Comercio.

"Entiende la institución que me honro en presidir que para realizar esa operación, así como para atender todos los demás servicios de la deuda de esa provincia, es imprescindible la designación de un Agente Pagador en esta Capital Federal, conforme lo hicimos notar al señor ministro de Hacienda en la visita que se dignó hacer a esta presidencia.

"Me es sumamente grato dejar constancia de que la forma acordada para la regularización del empréstito a que me vengo refiriendo, al satisfacer los deseos de los poseedores de esos títulos, creará un ambiente favorable en el mercado, para esa provincia, y es justo hacer llegar, con tal motivo, al Excmo. Gobernador y su señor ministro de Hacienda nuestra congratulación expresa.

UN RAID EN UN BOTE



El temerario canillita Casemajor intentará unir Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro, en una frágil embarcación. Arriba aparece revisando el arma que forma parte de su equipaje, mientras lo rodea un grupo de amistades. Abajo, el instante en que abandona la ciudad de Buenos Aires, rumbo a la capital uruguaya

ASISTENCIA SOCIAL EN LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA

Noticias estadísticas sobre la forma en que fué invertida la partida destinada a la asistencia social al niño santafesino

En el presupuesto escolar del corriente año figura una partida de $ 50.000 para la asistencia social del niño. El Presidente, Doctor Antonio Juliá Tolrá, ha dado a conocer un informe en el cual detalla la forma como se ha hecho efectiva esa ayuda en cumplimiento de lo que dispone la ley de presupuesto citada y las necesidades de cada establecimiento educacional.

LA INVERSION

De la suma antes expresada hasta la fecha se han invertido $ 6.672,90 en la compra de 1.200 tricotas, 1.200 guardapolvos, 308 mamelucos, 600 pantalones, 100 trajes de baño y 600 pares de zapatillas y alpargatas. Todo ello para los alumnos de las escuelas y 45 catres de campaña a $ 9.50 cada uno, además 500 cepillos de dientes y 100 tubos de dentífricos para las colonias de Vacaciones.

COLONIAS DE VACACIONES Y COMEDORES ESCOLARES

Relacionado con lo invertido para el sostenimiento de las Colonias de Vacaciones y comedores escolares que han estado en actividad en el corriente año, las autoridades escolares han invertido la suma de $ 42.972.65 incluído en esa partida la escuela diferencial creada en esta Capital y que, como se sabe funciona y que desde el mes de Junio último hasta Noviembre demandó una inversión de $ 1.500. Las referidas cantidades sumadas a otros gastos hacen un total de $ 49.950,54, por lo que sólo queda de la partida un saldo de $ 39.46.

No debemos menos que decir que la partida para asistencia social reforzada con la ayuda de Sociedades Cooperadoras han hecho posible otorgar vacaciones beneficiosas a más de 600 niños y alimentación y ropa a más de 5.000.

LAS QUE SE HAN BENEFICIADO

Con la ayuda del Consejo de Educación y el aporte de las Sociedades Cooperadoras han funcionado en el corriente año comedores escolares de las escuelas siguientes:

De las escuelas No. 4, 9, 14, 20, 22, 23, 44, 76, 95, 471, 534, 567, 570, 571, 573, 579, 831, 882, 832, 884, y 885 de esta Capital y 156, 20 y 41 de San José del Rincón; 100, 112, 65, 613 y 669 de Rosario; 122 de Villa Gobernador Gálvez; 155 de Firmat; 186 de Peirano; 201 y 542 de San José de la Esquina; 227 de Pujato; 234 de Carcarañá; 236 de Villa Mugueta; 247 de Arroyo Seco; 292 de Gaboto; 303 de Díaz; 310 de Coronda; 319 Paso Bigand; 343 de Sarmiento; 345 de Providencia; 418 de San Cristóbal; 423 de Campo Fisco; 425 de Helvecia; 426 de Santa Rosa; 430 de Colonia Dolores; 431 de San Justo; 435 y 436 de San Javier; 447 de Estación Carabato; 468 de Las Toscas; 469 de Florencia; 470 de Villa Ocampo; 479 de Rafaela; 495 de Cañada de Gómez; 511 de Malabrigo; 515 de Soledad; 533 de la Escuela Rompe Olas, de esta ciudad; 542 de San José de la Esquina; 582 de Venado Tuerto; 608 de San Justo; 646 de Rufino; 820 de Gálvez; 880 de Guadalupe y en otras diversas escuelas de la jurisdicción de Reconquista, departamento General Obligado.

Nueva Línea de Omnibus a Rafaela

LOS SERVICIOS DE LA G. O. A. L. Ltda.

Bajo la denominación de "Goal" empezará a funcionar el próximo día 27 del corriente una línea de autos colectivos entre Santa Fe - Rafaela, con 3 salidas de cada cabecera, el tiempo a emplearse en el recorrido será de media hora menos que los actuales servicios de pasajeros, la capacidad será de 18 asientos, los boletos, para mayor comodidad, serán válidos para los coches de la Empresa San Cristóbal, que cubren el trayecto de: Santa Fe, Esperanza, Rafaela, San Cristóbal, Ceres.

La nueva línea expenderá boletos de combinación: Rosario-Buenos Aires. El servicio a inaugurarse estará incorporado a la T. A. T. A. Limitada y serán, por lo tanto, sus características de regularidad y rapidez en los horarios.

Los coches de la G.O.A.L. (Gran Oeste Argentino Limitada) saldrán de la Estación terminal Belgrano.

Movimiento Anotado en el Puerto

Reacciona la actividad en nuestra estación fluvial

Más actividad que otros días se ha registrado en el puerto de esta capital durante el día de ayer. En los diques estaban nueve ultramarinos de los cuales seis en plena actividad. Ellos eran el "Carl Yinn" y "Asunción", ambos de bandera alemana; el rumano "Clutul", el alemán "Santa Femel", estoniano "Restirand", que estaban cargando cereales para la exportación y el noruego Brasark, que también cargaba cereales.

Con un cargamento de cereales salió el vapor Asunción para Puerto de Europa.

EL CABOTAJE. — Sin mayores novedades se sigue trabajando en el cabotaje. Ayer trabajaban numerosas embarcaciones en la carga y descarga de productos diversos.

EL CALADO. — El calado de ayer máximo admisible en el Puerto de Santa Fe era de 21 pies con 2 pulgadas, mientras que en el tramo Santa Fe - Rosario era de 2 1pies con 8 pulgadas.

El calado probable para el día 18 del corriente mes en en Santa Fe 21 pies con 9 pulgadas y en el tramo Santa Fe - Rosario 22 pies.

ENTRADA DE CEREALES — Continúa entrando cereales al puerto de Santa Fe en camiones acoplados y procedentes de cercanas localidades. Todo viene para las firmas exportadoras que trabajan en nuestro puerto.

A PARIS



Lord Halifax, ministro británico de Relaciones Exteriores, quien con Mr. Chamberlain se trasladará a París para discutir con los miembros del gabinete francés temas de extraordinario interés para ambos países.

Situación de los Jubilados y Pensionados

Es conocida la situación porque cruzan los jubilados y pensionados de la provincia como consecuencia de las condiciones financieras de la Caja. Las autoridades de este organismo hacen lo posible para poder regularizar dicha situación. Para ello, han iniciado las gestiones que corresponden ante el P. Ejecutivo.

Con el fin de favorecer en algo a los jubilados y pensionados de Rosario, la Caja giró ayer al Banco de la Provincia la suma de $ 80.000. Con ello el establecimiento bancario podrá descontar un mes a los beneficiarios residentes en aquella ciudad.

Adquisición de Utiles Escolares

Numerosas firmas se presentaron a la licitación convocada

Oportunamente hemos informado que el Consejo General de Educación llamó a licitación pública para la compra de útiles destinados a las escuelas fiscales de la provincia para el año próximo.

Ayer, en el despacho del Secretario General, se procedió a la apertura de las propuestas que se han presentado. Son las siguientes: Jacobo Peuser, Tamburini y Cía. Ltda.; Angel Estrada y Cía.; Curt Berger y Cía.; Angel Muzzio e hijos; Siemes Schuckert; Cura Hermanos; Bunge y Born Ltda.; J. Marchiori y Cía.; Fernández, Plazzo y Cía.; Fortino Hermanos; Bruno N. Picci y Francisco Martínez Ballesteros.

En la Secretaría se nos informó que las propuestas han quedado a estudio para dictar la resolución que corresponda apenas se realice el estudio definitivo de las mismas.

Reunión Anual de Camaradería de Profesores

Hoy a las 18 horas, en la estancia que el Ing. Juan Carlos Aristi posee en Laguna Paiva, tendrá lugar la reunión anual de camaradería de los profesores de la Escuela Industrial de la Nación, con motivo de terminar en breve las tareas del año escolar.

Además de las autoridades de la casa concurrirá en pleno el cuerpo de profesores.

INTENSAMENTE ESTAN COLONIZANDO EL NORTE DE NUESTRA PROVINCIA

Una Nota se Dirigió al Ferrocarril del Estado

Núcleos de vecinos de varias localidades del departamento Garay en defensa de los intereses de los agricultores, ganaderos y comerciantes, han dirigido una nota a la Dirección de los Ferrocarriles del Estado en la que piden se lleve a cabo la construcción de una estación ferroviaria e instalaciones complementarias en Colonia Macías.

La solicitud ha de merecer la atención preferente de los Ferrocarriles del Estado, teniendo en cuenta el interés que la obra reviste para una zona del departamento Garay, el único de toda la provincia que carece de vía férrea.

La nota ha sido dirigida en los términos siguientes:

Señor Director General de los Ferrocarriles del Estado. Ingeniero Pablo Noguès. S|D.

Los abajo firmados vecinos de Colonia Macías, Colonia San Joaquín, Saladero M. Cabal y Helvecia, del Departamento Garay de la Provincia de Santa Fe, se permiten recordar al señor Director General que en el año 1929 por el expediente Nro. 3878|10019 Letra V iniciado ante esa Dirección pidieron se construyera una Estación con su galpón para depósito de cereales y brete para el embarque de ganado en el Kilómetro 114 del ramal de Naré a San Javier — pedido concordante con la construcción de un camino de Colonia Macías al Kilómetro 114 por el expediente No. 2634 Letra Io. año 1929, Estación que vendría a servir los intereses del Departamento Garay, el único de toda la provincia carente de Ferrocarril, por su proximidad al mismo (escasamente 3 kilómetros) en su zona más densamente poblada y colonizada.

Esa Dirección contestó que una vez terminado el camino de Colonia Macías y puente sobre el arroyo Saladillo Dulce al Kilómetro 114 hoy denominado Macías por el decreto del Poder Ejecutivo No. 2888 de fecha 22 de abril de 1928, se habilitaría la Estación de acuerdo a lo solicitado.

Demorando la Provincia de Santa Fe la construcción del camino, la Dirección General de Ferrocarriles del Estado, se presentó a la Dirección Nacional de Vialidad en julio de 1934 por el expediente No. 4643 Letra Ta., pidiendo la pronta construcción del camino para a su vez construir y habilitar la Estación.

Como actualmente el camino con su respectivo puente está a punto de terminarse y librarse al servicio público, creemos de nuestro deber informar al señor Director General a fin de que ordene lo que corresponda y se habilite la Estación Macías.

Conocedores del terreno que circunda al Kilómetro 114 que es un poco bajo y desparejo, entendemos que la Estación deberá construirse en la intersección del Camino de Colonia Macías con la línea férrea por ser allí el terreno más alto y parejo, es decir, más próximo al Kilómetro 125.

Esperando del Señor Director General una resolución favorable de acuerdo a los antecedentes en poder de esa Dirección, saludándolo con su más alta consideración. Firmado: Raúl Alberto Lozardi, S. A. Industrial y Pastoril Belga Sud Americana, Ernesto Tornquist y Ca. Ltda., M. M. Lozardi Saa Pereyra, Establecimientos Argentinos de Bovril Ltda., Eduardo Cantero, Raúl Lozardi Saa Pereyra, Héctor A. Monasterio, Joaquín Cuevas (Siguen las firmas).

Subsiste la Creciente de las Aguas

La altura del río en jurisdicción de nuestro puerto, era ayer de 1.33, habiendo crecido 5 centímetros en las últimas 24 horas.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 1.42; Itá Ibaté 1.08; Ituzaingó 0.85; Posadas 0.99; Formosa 0.31; Bermejo 0.72 y Puerto Aguirre 6.52.

Trabajos Intensos en el Dpto. General Obligado

El cultivo de cáñamo se ensayará en gran escala, habiendo una firma adquirido grandes extensiones de campo

Los que han conocido el departamento General Obligado muchos años atrás y lo visitan hoy comprobarán la gran transformación que ha sufrido. El progreso se ha abierto camino. En estas líneas solamente vamos a referirnos a la colonización. Hay en ello una intensa actividad. Allí donde las grandes estancias habían detenido el desarrollo intensivo de la agricultura, en la actualidad se siembra y se produce magníficamente trigo, lino, algodón, caña de azúcar, girasol y maní. La leyenda, así lo diremos, tienen por aquellos que nunca tienen confianza en el porvenir, de la existencia de indios y otros factores contrarios al progreso, está ya destruída ante el paso de caravana de colonos animosos que están maravillados por la feracidad de la tierra.

LA COLONIZACION. — Nos sugiere esos comentarios las informaciones que se nos han suministrado. El doctor Yost ha llevado recientemente más de 80 colonos para poblar los campos de su propiedad en el distrito Las Garzas, del nombrado departamento General Obligado.

La firma José Esper Montiel y Cía. adquirió también de los señores M. A., Y. Maldonado Bayo una fracción de mil hectáreas en el distrito Lanteri y doscientas en el distrito Avellaneda. Se trata de una sociedad constituída por hombres jóvenes y animosos que han resuelto iniciar la plantación de cáñamo con el propósito de industrializar el producto. Para ello se proponen instalar una hilandería. Uno de los directores de dicha empresa nos manifestaba ayer "La producción del cáñamo aumenta la rentabilidad de los campos, al mismo tiempo se aprovechan con mayor intensidad los suelos agrícolas de gran valor, traduciendo todo esto en positivo beneficio para el agricultor, para el industrial y para la economía nacional. Todo suelo, agregó, apto para cereales es apropiado para el cáñamo y las tierras del departamento General Obligado son inmejorables. Ningún producto anual rinde beneficios de tanta importancia como el cáñamo, por cuanto su doble producción de semilla y fibra lo clasifican como el cultivo más interesante de la agricultura y comprueba esta aseveración las riquezas agrícolas de las provincias que se dedican a dicho cultivo en Italia, Francia, Checoslovaquia, España, Rusia y Chile de donde se importa la mayoría de este producto. Aparte que una de las propiedades del cultivo del cáñamo es la de limpiar el suelo de malezas, acción más eficaz si se siembra gran cantidad de semilla por hectárea, pues su rápido crecimiento mata toda clase de yuyos, aun los más pertinaces, tanto mejor será el crecimiento, y en consecuencia mayores los rendimientos. Pensamos hacer una gran acción para llevar el convencimiento de los colonos que la explotación que tratamos de implantar es la más beneficiosa.

"La alfalfa se produce en General Obligado espléndidamente y hay un Mercado muy grande en toda la zona Norte. Por ello la firma antes nombrada sembrará en el mes de marzo 300 hectáreas.

EL CREDITO AGRARIO. — Es justo consignar que el Gerente del Banco de la Nación en Reconquista, señor Eduardo Fracheri López, es un gran animador de la gente que trabaja y produce. Desarrolla una intensa campaña en pro del crédito agrario a fin de que la tierra sea para los que la trabajan, se convierta en realidad.

El parcelamiento de la propiedad que tanto ha levantado el nivel económico y social de los pueblos será una realidad en el departamento General Obligado merced a la acción del nombrado gerente del Banco de la Nación que ha logrado por una campaña tenaz atraer de nuevo la confianza de la gente de productora.

Por todas estas consideraciones aquel laborioso departamento del Norte está llamado a convertirse en un gran emporio de riqueza.

RESPONSABLE DEL PANICO EN EE. UNIDOS.

Con las manos en alto aparece Orson Welles, ante un micrófono, dirigiendo una orquesta radial. El y sus músicos fueron los responsables del pánico suscitado en una gran extensión de Estados Unidos, con motivo de la dramatización de "Guerra de los Mundos" de Wells, durante la cual llevaron la impresión a los escuchas de que las tropas de Marte habían llegado a Nueva Jersey, sembrando la muerte y la destrucción

Inauguración en la Escuela S. Francisco

Las autoridades de la Escuela que funciona en el Convento de San Francisco de esta capital, han dispuesto inaugurar en el día de mañana, a las 16 horas, el salón de Trabajos Manuales, recientemente construído. Llevará el nombre del "Padre Pascual Bulaccio". Asistirán las autoridades del C. Gral. de Educación, delegaciones de las escuelas Patricio Echagüe, Belgrano y Colón.

El acto de que informamos dará lugar a una interesante reunión.

SANCIONO ORDENANZAS LA COMISION ADMINISTRADORA

Anoche a las 21.30 bajo la presidencia del Dr. José B. Menchaca, inició su reunión la Comisión Administradora Municipal, con asistencia de todos sus miembros y del secretario de Hacienda de la comuna, señor Juan Lazcano.

Después de un cambio de ideas, fueron sancionadas las siguientes ordenanzas:

Autorizando la repavimentación de la Avenida López y Planes y del camino Blas Parera.

Autorizando, también, la repavimentación de la calle Facundo Zuviría. Para los trabajos de referencia, en gran parte, contribuirá el gobierno provincial.

Se autorizó la ampliación de varias partidas del presupuesto del Departamento Ejecutivo que se hallan agotadas.

Fijando normas reglamentarias para el funcionamiento de las boites y de los cabarets.

Se autorizó la celebración de contratos ad referendum con varios propietarios para la realización de obras de ochavas, construcción de veredas, etc.

Por último se aprobó una ordenanza haciendo obligatoria para los propietarios la construcción de cercos y veredas frente a los terrenos baldíos que no se encuentran en las condiciones determinadas por la ordenanza respectiva. Se especifica que en los casos en que no dé cumplimiento a las disposiciones aludidas, dentro de los noventa días de la fecha de la promulgación, la municipalidad llamará a licitación para hacer los trabajos por cuenta de los propietarios remisos.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro del dique número 2 (a las 8 horas): 1.33, creció 0.05.

Calado máximo admisible del puerto. — Canal de acceso e interior del puerto: 21 pies y tres pulgadas.

Calado determinante tramo S. Fe - Rosario (10|11|938). Paso Animas - Paracao: 2 pies y seis pulgadas.

Calado probable (18|11|938). — Puerto: 21 pies y 9 pulgadas.— Tramo Santa Fe - Rosario: 22 pies.

Profundidad mínima: 5,45.



FIDEOS ENVASADOS "TARELLI"
CALIDAD - OBSEQUIOS
Soc. Anónima DOMINGO TARELLI Ltda. - Santa Fe

La Conducta de los Empleados de Policía de la Provincia, Provoca Serias Medidas

UNA NOTA FUE REMITIDA A LOS JEFES POLITICOS

Ningún comisario o empleado podrá ausentarse de su jurisdicción sin previo permiso otorgado por la jefatura a que pertenece

Es conocido el hecho en que [illegible] algunos empleados de la policía de Caseros y que [illegible] Rosario. Después de ello el Ministerio de Gobierno ha adoptado enérgicas medidas para evitar que sucesos tan [illegible] se repitan.

Una de dichas medidas las da la siguiente nota que en el día de ayer se ha remitido a [illegible] los Jefes de Policía de los departamentos.

LA NOTA REMITIDA

La nota a que hacemos referencia dice así:

Santa Fe, 11 de noviembre de 1938.

Señor Jefe de Policía.

Tengo el agrado de adjuntar copia del decreto dictado por el Gobierno de la Provincia con motivo de una incidencia ocurrida en Rosario en la cual hubo de intervenir la autoridad policial y posteriormente el Juez de Instrucción en turno.

La circunstancia de haber intervenido en el referido incidente empleados judiciales y policiales del Departamento Caseros, determinó la actitud del Poder Ejecutivo que pone de manifiesto el decreto cuya copia recibe con la presente.

En mi nota del 26 de Abril de 1937 hacía notar que la misión de los Jefes de Policía de los departamentos no debe limitarse al cumplimiento fiel de los decretos y resoluciones del Gobierno de la Provincia, a la labor común de vigilancia y garantía de todos los derechos, sino también a la cuidadosa inspección a fin de que todos los subalternos cumplan estrictamente y con probidad las funciones que respectivamente les conciernan.

Agregaba en la referida comunicación que los funcionarios de policía deben ser, en cierto modo, por su conducta, por la dirección que imprima a su actividad pública, por la honrosa disciplina que impongan a sus subordinados, por las relaciones con el vecindario, en una palabra, por el concepto público de que deben estar rodeados, un exponente de los altos propósitos que guían al Poder Ejecutivo de la Provincia en el sentido de llevar a todas las esferas sociales el convencimiento de que en el ejercicio de la autoridad no ha de guiarle otro objetivo que la más amplia garantía de todos los derechos privados y el bienestar de todas las localidades de la Provincia.

Es indudable que no se podrán cumplir las instrucciones recordadas en la nota referida y que he reiterado en otras oportunidades, si la propia conducta de los empleados de policía y el desorden sistemático de su vida privada, los inhabilitan para rodearse del respeto y la consideración que deben merecer a los vecindarios, los encargados de resguardar los derechos y garantir la libertad y el orden.

Por eso en los considerandos del decreto a que aludo se hizo constar que el hecho de encontrarse en Rosario en las 3.20 horas de la mañana funcionarios de otros departamentos era demostrativo del abandono de sus funciones en las localidades donde prestaban sus servicios, y que el decoro de los empleados policiales, está manifiestamente resentido cuando se les vé en lugares donde solo deben concurrir para ejercitar las funciones que les son propias en resguardo del orden y de la vigilancia que debe ejercerse en esos sitios, agregando que los funcionarios y empleados públicos deben ser los primeros en dar ejemplo de compostura en sus actos y de moral en su conducta.

A fin de prevenir incidencias como la que ha motivado el decreto referido y de asegurar el cumplimiento de las funciones policiales por los empleados de los diferentes distritos del departamento, el señor Jefe de Policía se ha de servir ordenar de inmediato:

1o. — Que ningún Comisario o empleado puede ausentarse del lugar de su jurisdicción sin previo permiso otorgado por la Jefatura, el que no podrá concederse sin que existan razones valederas. El incumplimiento de esta disposición será considerada una falta grave de parte del señor Jefe de Policía.

2o. — El señor Jefe de Policía debe informar a este Ministerio de la conducta observada por cada uno de sus subalternos en lo que respecta al cumplimiento de sus deberes policiales, y si hubiera alguno que, por el desorden sistemático de su vida privada estuviere inhabilitado para cumplir con decoro los deberes de su cargo, debe hacerlo notar también inmediatamente.

3o. — Si existiere algún empleado que tenga antecedentes delictuosos, debe también poner lo en conocimiento, acompañando el prontuario respectivo.

4o. — Debe hacer conocer esta nota a todos los empleados de su jurisdicción.

Lo saluda muy atentamente.

REELECTO



[illegible] Herbert H. Lehman salió [triu]nfante en los recientes co[mic]ios de renovación de pode[res] realizados en Estados Uni[dos]. El candidato demócrata [tri]unfó por cien mil votos en el [Esta]do de Nueva York, derro[tan]do al candidato republicano.

[U]nión Ferroviaria

LAS LICENCIAS EN EL PUERTO

[L]a Unión Ferroviaria, ocupán[dose] del régimen de las licencias [en] el puerto, se expresa en los [tér]minos siguientes:

[Si] bien es cierto que el esca[lafón] que rige las relaciones en[tre] la Administración portuaria y [el p]ersonal de empleados y obre[ros] no dice en forma expresa que [las] licencias que debe gozar el [mis]mo, serán de días hábiles, [tam]poco lo dice en forma expre[sa] que esta licencia debe ser de [días] corridos.

[illegible] esta medida la que [illegible] Unión Ferroviaria y [illegible] a presentarse al [illegible] Gobierno con el fin de [illegible] posición terminante al respec[to] pero no con el fin de que es[a] disposición fuera [illegible] una graciosa concesión [a] nuestras entidades, sino basa[da] en principios de justicia y [equ]idad. Para [illegible] ante el Su[peri]or Gobierno [illegible] pomo se ha [teni]do en cuenta la disposición [cont]enida en el artículo 17 del [esca]lafón, que dice "que se le [acor]dará quince días de licencia [illegible] goce de sueldo", mientras [que] en la segunda sección en el [art]ículo 11o., después de decir [que] "se acordará quince días de [lic]encia por año calendario", se [agr]ega "pudiendo ser fraccionada [la] licencia a solicitud del in[ter]esado". El gremio cree que si [la] licencia puede ser fraccionada [a v]oluntad del que la debe tomar [no] puede la dirección del Puer[to] disponer que el interesado no [illegible] su licencia [illegible] días há[bil]es. En su réplica la Administra[ción] del Puerto sostiene que [el r]égimen de días hábiles sólo [ri]ge para el personal jornale[ro] precedente que no cabe citar, [por] cuanto es infantil admitir [illegible] dado que si es jornalero y tra[baj]a por día, los feriados no [per]ciben jornal alguno. ¿No esta[rá] supeditado a licencia forzosa [en] días hábiles, la falta de traba[jo] de parte del patrón? ¿O es [que] la Dirección del Puer[to] no ha encontrado otro ejemplo [má]s convincente para destruir el [pri]ncipio de razón que nos asis[te]. Para citar ejemplos se debe [rec]urrir aquellos que no dejen [lug]ar a dudas y que sean convin[cen]tes, que serían una renova[ción] a los principios existentes. [Po]r demás está recordar que el [per]sonal jornalero de la Administra[ción] del Puerto, no está esca[laf]onado y no puede traerse a co[lac]ión en un asunto donde se in[ter]preta un artículo del escala[fón].

[E]l escalafón es un programa [mí]nimo que trata de beneficiar a [los] que cumplen diariamente sus [obl]igaciones con el patrón. Su ar[tic]ulado, su letra, su espíritu, no [pu]ede restringirse, en el estrecho [mar]co de un capricho.

[L]a Dirección del Puerto no ci[ta] como ejemplos los siguientes: [que] cuando se discutiera con las [com]isiones en la Sala del Direc[tori]o, el propio Administrador manifestó que si le traían con[venios] de otras empresas, el gus[tos]o los aceptaría. Se le llevaron los escalafones de los ferrocarriles del Estado que están de acuerdo como lo sostiene el gremio en el Puerto; se le mostraron los escalafones del Puerto de La Plata, la reglamentación de licencias que el Gobierno de la Provincia acuerda para su personal y como base de nuestras argumentaciones, la reglamentación que existía anteriormente a la actual, donde el personal gozaba de ese beneficio.

Pero escapa a este punto último, el alegato de la Dirección, diciendo que no ha violado ningún convenio ni reglamentación existente. Estamos dispuestos a probar que hubo violación a la reglamentación firmada en épocas del Director Bonazzola. El 25 de Enero de 1935 se firma la reglamentación de licencias entre la Unión Ferroviaria y la Administración del Puerto y entra en vigor el 1o. de Febrero de 1935 (en ella por supuesto se conceden 15 días hábiles). Este convenio bilateral, es decir dos partes que habían manifestado su voluntad, se dejó sin efecto, por una de ella, ya que se suspendió por resolución No. 1059 de la Dirección del Puerto, sin dar participación a la otra parte firmante del convenio. Al ser suspendida la reglamentación sin el acuerdo del gremio, se puso en vigor otra reglamentación al margen de todos los intereses del obrero. Se olvidará la Dirección que existe un acta labrada con el gremio que dice textualmente así: "Que se suspende la reglamentación de licencia hasta tanto se dicte la medida en acuerdo con las entidades gremiales.

No hay autorización de ninguna clase para adoptar por cuenta a la Administración medidas que estén al margen de lo admisible, ya que se puso en práctica una reglamentación, cuando el acta del 25-2-938, consultaba los intereses de ambas partes, al admitir una nueva reglamentación, pero estudiada en forma bilateral.

Pasan por un Momento Crítico los Almaceneros Minoristas

UNA DELEGACION SE ENTREVISTO AYER CON EL MINISTRO DE I. PUBLICA Y FOMENTO

Conforme lo adelantamos en la edición anterior, una delegación del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe, concurrió ayer a la Casa de Gobierno entrevistándose con el ministro de Instrucción Pública y Fomento. Le dió a conocer la situación porque atraviesa el gremio ante el recrudecimiento que se nota en la inobservancia de la ley sobre descanso dominical y la venta indebida de artículos de comestibles en carnicerías, mercaditos y lecherías, cuyos procedimientos están perjudicando enormemente al comercio almacenero respetable y responsable de nuestra plaza.

El ministro atendió preferentemente a sus visitantes tomando nota personalmente de los problemas que se le planteaban. Prometió solucionar algunos de los principales puntos de inmediato, mientras estudiará las medidas que corresponden a los restantes. De más está decir que el gremio de almaceneros minoristas que agrupa en su seno al mayor número de comerciantes del ramo, espera las medidas salvadoras que ha solicitado.

A COLONIZAR EL AFRICA



A fines de octubre del corriente año, el gobierno italiano embarcó en el puerto de Génova, con destino a Libia, un contingente de 1290 familias que irán a colonizar las posesiones italianas del continente negro. En la foto vése a algunos de los componentes de dichas familias tomando un refrigerio momentos antes de la partida de la nave que los condujo al Africa

Se Iniciará el pago de agosto a la Docencia

Tal cual se había anunciado, las autoridades escolares han impartido las instrucciones pertinentes a la tesorería para iniciar el pago de los haberes por el mes de agosto último a los maestros de las escuelas fiscales. En el día de la fecha será girados los fondos para pagar a los de los departamentos Garay, 9 de Julio, San Javier, San Justo, Vera, Gral. Obligado y San Cristobal.

La próxima semana, según se nos informa, se pagará a los demás departamentos.

Se Entregaron Fondos Para los Jubilados

El Consejo General de Educación ordenó ayer la entrega de $ 19.316,37 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia. Le corresponden por concepto de descuentos de sueldos al personal docente por el mes de agosto último.

PREMIADO



Niñito Héctor Oscar Panicale, premiado por la Sociedad Amigos de la Infancia en el certamen de bebés que acaba de realizar con motivo de la "Semana del Niño"

La Fiesta Anual de los Almaceneros

La comisión directiva del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos de Santa Fe ha adherido a la fiesta anual del 41 aniversario que el domingo próximo realizará el Centro similar de Rosario. Asistirá una delegación de la nombrada entidad de esta capital integrada por los señores Jaime Ronda, Guido Scatiolini, Jaime Mastromarino y Arnoldo Freyre. Esta delegación, a la vez representará a la Federación Argentina de Centros de Almaceneros, cuyo presidente formuló el pedido en tal sentido porque circunstancias poderosas le impiden a la mesa directiva la concurrencia.

La Secretaría de la Gobernación

Se encuentra en funciones el nuevo secretario de la Gobernación, señor José Gregorio Paz, figura ampliamente conocida en nuestros círculos sociales y docentes por su destacada actuación durante largos años como catedrático de la escuela Normal nacional; director de la escuela normal provincial y vocal del Consejo General de Educación. También tuvo participación activa en las filas del periodismo estando durante mucho tiempo al frente de "Unión Provincial", el prestigioso diario que fundara el gran maestro y periodista don Domingo G. Silva.

En el orden nacional, también el señor Paz ha desempeñado varios puestos y funciones de responsabilidad. En efecto, fué director de una escuela normal en la Capital Federal; secretario de la Junta de Jubilaciones Ferroviarias; jefe de una repartición del Ministerio de Hacienda cuando esta cartera era atendida por el actual gobernador de la provincia; jefe de la Sección Enseñanza del Ministerio de Instrucción Pública e inspector de escuelas de normales y especiales.

Esta larga foja de servicios acredita la capacidad y los méritos del nuevo secretario de la gobernación, cuyo nombramiento ha causado en nuestros círculos la mejor impresión.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En la oficina de distribución del Correo Central se encuentran detenidos telegramas para los siguientes destinatarios:

Emma V. de Schneider, Mario Alemannno, José Bagnou, González Paz.

PODRA CUMPLIR SU PLAN

El resultado de las elecciones que se acaban de realizar en los EE. UU. colocan al señor Roosevelt en condiciones de continuar el cumplimiento de su plan económico y social, pues contará en ambas Cámaras del Congreso de la Unión con la mayoría necesaria para ello

Actividades en la Casa de Gobierno

Prórroga para el pago de contribución directa y patentes

Mucha actividad se registró durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el gobernador, doctor Iriondo, los ministros de Hacienda y de Instrucción Pública, el Secretario de la Gobernación, los subsecretarios de los ministerios, etc.

PAGOS REALIZADOS

Se nos informó que la Tesorería General de la Provincia ha pagado en el día de ayer por un total de $ 8.118.65. Fueron pagados contados expedientes.

IMPUESTO DE C. DIRECTA

Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer un decreto por el cual el Poder Ejecutivo prorroga hasta el día 15 del mes de diciembre la fecha para que los contribuyentes puedan pagar los impuestos de Contribución Directa y Patentes, sin multa alguna. Se establece que se trata de los impuestos referidos por el corriente año.

ENTREGA DE FONDOS

El Ministro de Hacienda, doctor Argonz, ordenó la entrega de la suma de $ 50.000 a la Junta de Jubilaciones y Pensiones y de $ 75.000 al Consejo General de Educación. Las entregas se han de hacer efectivas esta mañana.

GESTIONES REALIZADAS

El señor Guillermo Cullen Funes, Director de la Cárcel Pública de Las Flores, estuvo en la Casa de Gobierno gestionando la autorización necesaria para trasladar a la Cárcel de Coronda, 50 procesados que recientemente han sido condenados. Se acordó la autorización y el traslado se hará la próxima semana.

EL SUBSECRETARIO DE I. PUBLICA

El subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, señor José Carmelo Busaniche, concurrió temprano a su despacho donde se ocupó de diversos asuntos.

Después recibió a varias delegaciones que realizaron distintas gestiones en el citado Ministerio.

CIENTIFICO FALLECIDO

Profesor Georges Urbain, famoso químico francés, descubridor de dos nuevos cuerpos simples, y cuyo reciente fallecimiento significó una sensible pérdida para la ciencia.

EL FRENTE ORIENTAL DEL CONFLICTO IBERICO



En este mapa aparecen los sectores de los ríos Segre y Ebro, en el primero de los cuales los leales llevan adelante una intensa ofensiva. En lo que respecta al sector del río Ebro, el Estado Mayor de las fuerzas rebeldes informa que éstas persisten firmemente en el avance iniciado días atrás

Nuevo Modelo de Farol "RADIOSOL" A KEROSENE

250 Bujías . . $ 22.—
500 Bujías . . " 28.—

Para todo uso. Inalterable a la intemperie

Los más perfectos a los precios más convenientes

INDUSTRIA ARGENTINA — Solicite Prospecto No. 68

a ROSSI Y PRONO

S. Jerónimo 2548 - Santa Fe - Tel. 11604-14398

Dr. Raúl Mayer

Ex Jefe de las secciones de diagnóstico radiológico. Radioterapia profunda y Radium del Sanatorio Británico. Ex radiólogo y Jefe del Consultorio de Tumores de la Cátedra de Clínica Quirúrgica. DIAGNOSTICOS RADIOLOGICOS ESPECIALMENTE APARATO DIGESTIVO, URINARIO, CRANEO Y MEDULA.

Consultorio del Dr. CARLOS CROPPI. Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 11 horas. Horas especiales, a pedido.

SAN JERONIMO 3472 — Teléfono: 30246 (No. 2)

CANCER Y TUMORES — Dr. RAUL MAYER

Ex Jefe de las secciones de diagnóstico Radiológico, Radioterapia y Radium del Sanatorio Británico. — Ex Radiólogo y Jefe del Consultorio de Tumores de la Cátedra de Clínica Quirúrgica.

RADIOTERAPIA PROFUNDA Y RADIUM

Electrocoagulación para el tratamiento de los Tumores, afecciones malignas de la sangre y afecciones de la piel

Consultorio del Dr. CARLOS J. CROPPI. Lunes, Miércoles y Viernes, de 8 a 11 horas. Teléfono 30246. San Jerónimo 3472. Horas especiales a pedido.

Doctor ALEXENICER — MEDICO CIRUJANO

ENFERMEDADES INTERNAS, SEÑORAS Y NIÑOS

Consultas: de 9 a 11 y de 15 a 19 horas

HUMBERTO Io. 2833 — Teléfono: 19661 — 55813 - Pte.

Dr. GARIBAY — Adscripto a la Sala de Ojos del Prof. Argañaraz, en el Hospital Nac. de Clínicas de Bs. As. - Médico Oculista del Hosp. Durand

ABRIO SU CONSULTORIO PARA ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y CIRUGIA OCULAR

Consultas: de 10 a 12 y de 15 a 19 horas

SAN MARTIN 3177 — 55630 - Pte. — U. T. 19628

Dr. Irigoyen — GARGANTA NARIZ Y OIDO

Adscripto a la cátedra de Otorrinolaringología de la Facultad de Medicina de Rosario

Asistente a las Clínicas de Norteamérica y Europa

SAN MARTIN 2372 — U. T. [illegible]